



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2002

VII Legislatura

Núm. 213

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

Sesión plenaria núm. 206

celebrada el miércoles, 11 de diciembre de 2002

	Página
Preguntas	10761
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las consecuencias, evaluación del impacto y medidas a adoptar ante el siniestro del buque-tanque «Prestige». (Número de expediente 172/000234.)	10782
— Del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre las razones de la carencia de medidas integrales eficaces para hacer frente a la marea negra generada por la catástrofe del «Prestige». (Número de expediente 172/000235.)	10782
— Del Grupo Parlamentario Mixto, sobre los criterios del Gobierno español para cumplir con la aconfesionalidad del Estado. (Número de expediente 172/000236.)	10794

SUMARIO

			Página
<i>Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.</i>			
	Página		
Preguntas	10761		
	Página		
Del Diputado don Gaspar Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, que formula al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno: ¿Por qué su Gobierno no ha puesto los medios necesarios para poder hacer frente a la marea negra generada por la catástrofe del «Prestige» a pesar de haber transcurrido más de tres semanas desde el accidente? (Número de expediente 180/001635.)	10761	Del Diputado don Alberto Fidalgo Francisco, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Vicepresidente Primero del Gobierno, Ministro de la Presidencia y Portavoz del Gobierno: ¿Por qué no se han garantizado los medios suficientes a los voluntarios y afectados para desarrollar con las debidas garantías sus tareas para paliar las consecuencias de la catástrofe del «Prestige»? (Número de expediente 180/001640.)	10766
	Página		Página
Del Diputado don José Luis Rodríguez Zapatero, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno: ¿Considera adecuada la actuación del Gobierno en relación con la catástrofe del «Prestige»? (Número de expediente 180/001638.) ...	10762	De la Diputada doña María Jesús Arrate Varela Vázquez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Vicepresidente Primero del Gobierno, Ministro de la Presidencia y Portavoz del Gobierno: ¿Por qué se han rechazado las ayudas ofrecidas por las Comunidades Autónomas, comunidad científica y expertos en orden a solucionar las consecuencias de la catástrofe del «Prestige»? (Número de expediente 180/001641.) ...	10767
	Página		Página
De la Diputada doña María Jesús Sainz García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cómo valora el Gobierno las ayudas dispuestas en auxilio de los damnificados por la catástrofe del «Prestige»? (Número de expediente 180/001648.)	10763	De la Diputada doña María José López González, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Vicepresidente Primero del Gobierno, Ministro de la Presidencia y Portavoz del Gobierno: ¿Cree el Vicepresidente Primero del Gobierno que el ocio de los Ministros suspende sus responsabilidades como Ministros? (Número de expediente 180/001642.)	10768
	Página		Página
Del Diputado don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Vicepresidente Primero del Gobierno, Ministro de la Presidencia y Portavoz del Gobierno: ¿Quién ha estado al frente de la toma de decisiones en la gestión de la catástrofe del «Prestige»? (Número de expediente 180/001639.)	10764	Del Diputado don José Manuel Pérez Corcos, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué actuaciones va a desarrollar el Instituto Nacional de Investigación y Formación sobre Drogas? (Número de expediente 180/001657.)	10769
	Página		Página
		Del Diputado don Pedro Azpiazu Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al Gobierno: ¿Qué solución piensa adoptar el Gobierno de cara a garantizar el futuro de Babcock Borsing España? (Número de expediente 180/001636.)	10770

	Página		Página
Del Diputado don Miguel Antonio Campoy Suárez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuál es la valoración que realiza el Gobierno de los resultados de la Cumbre de la OTAN celebrada recientemente en Praga? (Número de expediente 180/001655.)	10771	Del Diputado don José Núñez Castain, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno: ¿Con qué medios cuenta el Gobierno en la actualidad para erradicar definitivamente los continuos vertidos contaminantes que se producen en la Bahía de Algeciras? (Número de expediente 180/001647.)	10776
	Página		Página
Del Diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cómo va a ser la participación de los países candidatos en la Conferencia Intergubernamental? (Número de expediente 180/001656.)	10772	Del Diputado don Luis Ortiz González, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuál es el grado de ejecución del Plan de Vivienda 2002-2005 en el programa de vivienda protegida de nueva construcción? (Número de expediente 180/001649.)	10777
	Página		Página
Del Diputado don Ramón Companys Sanfeliú, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al Excmo. Sr. Ministro de Fomento: ¿Cuáles son las previsiones de explotación comercial previstas por el Gobierno para la línea de Tren de Alta Velocidad entre Madrid y Lleida en el momento de la puesta en servicio de la misma? (Número de expediente 180/001637.) ..	10773	Del Diputado don Ricardo Bueno Fernández, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuál es el grado de ejecución del Plan de Vivienda 2002-2005 en el programa de adquisición de viviendas existentes? (Número de expediente 180/001650.)	10778
	Página		Página
Del Diputado don Gerardo Torres Sahuquillo, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Fomento: ¿Qué razones impidieron al Ministro de Fomento desplazarse a Galicia una vez conocida la catástrofe del «Prestige»? (Número de expediente 180/001645.)	10774	Del Diputado don Enrique Belda Pérez-Pedrero, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuál es el grado de ejecución del Plan de Vivienda 2002-2005 en el programa de rehabilitación? (Número de expediente 180/001651.)	10779
	Página		Página
Del Diputado don José Segura Clavell, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al Excmo. Sr. Ministro de Fomento: ¿Han mejorado desde el año 1996 los medios de que dispone la Sociedad Estatal de Salvamento Marítimo para cumplir con sus cometidos? (Número de expediente 180/001646.) ..	10775	De la Diputada doña Antonia Ferrer Santandreu, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuál es el grado de ejecución del Plan de Vivienda 2002-2005 en el programa de suelo? (Número de expediente 180/001652.)	10779

	Página	
De la Diputada doña María José González del Valle, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno para cumplir las Directivas 97/67/CE y 2002/39/CE de Liberalización de Servicios Postales y la Ley Postal española (Ley 24/1998, de 13 de julio) en materia de tarjetas postales que tienen la consideración de correo transfronterizo de salida, reservado al operador público? (Número de expediente 180/001653.)	10780	<i>tadas, que fue alejar el buque de la costa, y acusa al Gobierno de no haber estado en su puesto, de haber ocultado información y de tildar de desleal a la oposición por el sólo hecho de pedir responsabilidades y de trasladarle lo que dice la sociedad en lugar de callar. A continuación explica las peticiones que su grupo sustanciará en la próxima moción consecuen- cia de esta interpelación urgente.</i>
	Página	
Del Diputado don Leocadio Bueso Zaera, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué medidas está adoptando el Ministerio de Justicia, en el marco del Pacto de Estado para la reforma de la Justicia, para modernizar las profesiones jurídicas? (Número de expediente 180/001654.)	10781	<i>En defensa de la interpelación urgente presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida interviene el señor Alcaraz Masats. Define la catástrofe del «Prestige» como una situación de emergencia y se centra en las consecuencias políticas de dicha situación: es decir, la relación entre el Estado oficial y el Estado real, que es el problema político y social de fondo y sobre el que considera que se debe discutir en la Cámara, con independencia de otros temas a los que también se referirá. Afirma que la esencia de la democracia es que el Gobierno siempre es responsable, no culpable, por lo que el Gobierno decide la solución, realiza una gestión u otra, pero siempre es responsable, y este es otro de los problemas políticos de fondo que, añade, el Gobierno no quiere asumir. Sobre estas premisas desarrolla el contenido de la interpelación, acusando al señor Aznar de hacer un discurso contra la política y contra los políticos, que no se corresponde con un líder demócrata. Asegura que su grupo, si tuviera los diputados necesarios, plantearía una moción de censura, porque es lo que democráticamente acorta la distancia entre el Estado oficial y el Estado real, y por eso están echando mano, dice, de iniciativas de alto calibre como la comisión de investigación, la reprobación de los ministros, la petición de comparecencia del señor Aznar, proposiciones no de ley o proposiciones de ley en el futuro. Termina su intervención con una serie de preguntas sobre las decisiones adoptadas.</i>
Interpelaciones urgentes	10782	
	Página	
Del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las consecuencias, evaluación del impacto y medidas a adoptar ante el siniestro del buque-tanque «Prestige» ..	10782	
	Página	
Del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, sobre las razones de la carencia de medidas integrales eficaces para hacer frente a la marea negra generada por la catástrofe del «Prestige» ..	10782	<i>Contesta a los dos interpelantes, en nombre del Gobierno, el señor vicepresidente primero del Gobierno, ministro de la Presidencia y portavoz del Gobierno, agradeciendo las intervenciones que, considera, responden al discurso que los dos grupos interpelantes vienen manteniendo desde el comienzo de esta crisis: fuerte crítica de la acción del Gobierno, acompañada, sin embargo, de ausencia de alternativas ante los acontecimientos que desgraciadamente se han planteado. Dada la proximidad de las posiciones mantenidas por los dos portavoces, contesta de forma conjunta a las cuestiones planteadas sobre la actuación del Gobierno, su indecisión, la falta de coordinación, incapacidad, obscurantismo, falta de comunicación e insuficiencia de medios. Asimismo contesta a las acusaciones de minimizar</i>
<i>Defiende la primera de las interpelaciones el señor Caldera Sánchez-Capitán, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista. Critica las decisiones adoptadas por el Gobierno ante la catástrofe del «Prestige», entre otras la de negarla, pensando en su imagen pública y no en los afectados, y muestra su profunda preocupación por las consecuencias, porque no se tomaron las decisiones necesarias a tiempo, como pedir ayuda urgente a la Unión Europea, movilizar el Ejército o poner en marcha los mecanismos que prevé la Ley de protección civil. Asimismo critica la segunda de las decisiones adop-</i>		

la situación, no asumir sus responsabilidades y de carecer de planes o previsiones de cara al futuro.

Replican los señores Caldera Sánchez-Capitán y Alcaraz Masats, duplicando el señor vicepresidente primero del Gobierno, ministro de la Presidencia y portavoz del Gobierno.

Página

Del Grupo Parlamentario Mixto, sobre los criterios del Gobierno español para cumplir con la aconfesionalidad del Estado 10794

Presenta la interpelación urgente el señor Puigcercós i Boixassa, del Grupo Parlamentario Mixto. Explica que la interpelación tiene como fin acometer los designios de los principios que recoge la Constitución en el artículo 16.3 en cuanto a derechos fundamentales relativos al concepto de aconfesionalidad del Estado y pregunta como acomete y defiende el Gobierno la aconfesionalidad del Estado, de la Administración y de la legislación que propugna. Defiende el laicismo como garantía de libertad y de integración democrática de las diversas creencias religiosas y morales y afirma que es la única vía para llevar a cabo el sentido no confesional de la Constitución, del Gobierno y del Estado, porque el laicismo, dice, se basa en la libertad de conciencia, en la libertad ideológica y en la libertad religiosa y sólo desde una secularización permanente del Estado se puede exigir a otras comunidades culturales y religiosas que acometan y asuman los derechos humanos.

Contesta el señor ministro de Justicia (Michavila Núñez), en nombre del Gobierno. Manifiesta que ha escuchado con atención y respeto la intervención del interpelante defendiendo el laicismo activo, pero recuerda que sólo el 1,3 por ciento de la población española se declara laicista activa y le cuesta entender que sólo con el respaldo del 1,3 por ciento de la sociedad se pretenda obligar al Gobierno a incumplir la Constitución, afirmando que tanto este Gobierno, como los gobiernos del Partido Socialista y de Unión de Centro Democrático creen y creyeron plenamente en la Constitución, en su espíritu, en la palabra de los constituyentes y en su letra. Ve muy dogmático y antiguo lo del laicismo activo o combativo y aconseja leerse la Constitución, refiriéndose también al artículo 16, en él que se garantiza, dice, la libertad ideológica, la libertad de pensamiento, la libertad religiosa y de culto. En el párrafo tercero, añade, se dice que ninguna confesión tendrá carácter estatal y establece una prohibición de confesionalidad que este Gobierno respeta, y que respetaron asimismo los gobiernos socialista y de la UCD, pero

al mismo tiempo se obliga a los poderes públicos y al Gobierno a tener en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española, sean las que sean, o las creencias arreligiosas o de laicismo activo, manteniendo las consiguientes relaciones de cooperación.

Replica el señor Puigcercós i Boixassa, duplicando el señor ministro de Justicia.

Se suspende la sesión a las siete y cuarenta minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

PREGUNTAS.

— **DEL DIPUTADO DON GASPAR LLAMAZARES TRIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿POR QUÉ SU GOBIERNO NO HA PUESTO LOS MEDIOS NECESARIOS PARA PODER HACER FRENTE A LA MAREA NEGRA GENERADA POR LA CATÁSTROFE DEL «PRESTIGE» A PESAR DE HABER TRANSCURRIDO MÁS DE TRES SEMANAS DESDE EL ACCIDENTE? (Número de expediente 180/001635.)**

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión.

Punto V del orden del día: Preguntas. Preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. En primer lugar, la número 9. (**Rumores.**) Señorías, ruego que ocupen los escaños y permitan que iniciemos el debate.

Pregunta número 9, que formula el diputado don Gaspar Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor Aznar, ¿por qué su Gobierno ha actuado tarde y mal en relación con la catástrofe del *Prestige*?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señoría, el Gobierno ha puesto los medios necesarios, con la mayor rapidez posible, para afrontar las consecuencias de esta catástrofe.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Veintiocho días después del accidente y usted todavía no ha ido a Galicia. Cuatro semanas después y no ha comparecido ante el Pleno de esta Cámara. Cuatro semanas hasta que usted se ha dado cuenta, solamente cuando el chapapote había llegado a La Moncloa y había lastrado las alas de la gaviota del Partido Popular. (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor presidente, usted ha actuado como un no Gobierno, como una administración colonial. Le acusamos, en primer lugar, de no haber prevenido el accidente, de no haber traspuesto a la legislación española la legislación comunitaria. En segundo lugar, le acusamos de haber enviado el barco al mar como se envía el petrolero a un vertedero, provocando una aún mayor catástrofe ecológica. Le acusamos de debilitar al Estado y de dejar inerte a la sociedad civil con su política liberal. Le acusamos también de hablar con eufemismos de manchas, de hilillos de chapapote que finalmente han sido una catástrofe ecológica sin precedentes.

Señor presidente, como en *La peste* de Camus, no solamente está su prestigio en el fondo del mar, es que corren el peligro de arrastrar a las instituciones democráticas al fondo de su propio desprestigio. Señor Aznar, la oposición no se lo va a permitir. Tiene usted que retomar el timón, exigir responsabilidades a sus ministros irresponsables, crear una comisión de investigación en esta Cámara, abrir el diálogo con las fuerzas políticas parlamentarias ante una situación de emergencia, reconocer que es una emergencia española y europea y, por tanto, bajarse del caballo de la soberbia, abandonar las riendas del caballo de la soberbia y pedir ayuda a las fuerzas políticas, a las organizaciones sociales, a la sociedad civil y al conjunto de la Unión Europea. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Llamazares.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): He dicho que esta es la mayor catástrofe medioambiental y ecológica que ha tenido España, lo cual probablemente sea un eufemismo para S.S. Hay miles de personas afectadas, centenares de kilómetros de costas y centenares de playas afectadas. Naturalmente, teníamos y tenemos medios y sabemos que ningún país está preparado para afrontar una catástrofe de semejante magnitud y consecuencias. Por lo tanto, hemos procurado poner los medios necesarios, de que disponíamos, y llevar todos los instrumentos posibles que hemos podido allegar a las costas y a las playas. Acepto todas las críticas, las acepto absolutamente todas, pero respeto un poco más las de aquellos que están luchando cotidianamente contra esa catástrofe que las de quienes se dedican a darse paseos electorales

para intentar buscar votos y conseguir rentabilidad electoral. (**Aplausos.**) Estamos preparados para afrontar las consecuencias de ello por dura y larga que sea la lucha. Estamos trabajando donde se produjo el hundimiento del barco. Me gustaría saber a qué puerto hubiese llevado S.S. ese barco. Estamos trabajando con un comité científico que tiene que analizar y evaluar las consecuencias y las responsabilidades que naturalmente el Gobierno hará suyas. Estamos haciendo un esfuerzo permanente que está dando resultados en el mar y en la playa y estamos preparados para luchar el tiempo que haga falta, con los medios que hagan falta, para superar, como estoy seguro que haremos, las consecuencias de esta catástrofe. Quiero agradecer su ayuda muy especialmente a todos los que han colaborado: a los voluntarios, a los técnicos, a los especialistas, a los profesionales, también a las Fuerzas Armadas a las que tantas veces injustamente se les niegan medios y ayudas (**Rumores.**); a todos les quiero dar las gracias porque eso es muy relevante e importante aquí. (**Aplausos.—Protestas.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, guarden silencio.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CONSIDERA ADECUADA LA ACTUACIÓN DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA CATÁSTROFE DEL «PRESTIGE»? (Número de expediente 180/001638.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 12, que formula el diputado don José Luis Rodríguez Zapatero.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Gracias, señora presidenta.

Señor Aznar, ¿cómo valora la actuación de su Gobierno ante la catástrofe del *Prestige*?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez Zapatero.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Hubiera preferido que hubiera sido aún más rápida y más eficaz y también hubiera preferido que el *Prestige* no hubiese tenido un accidente.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente. Señor Rodríguez Zapatero.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Gracias, señora presidenta.

Señor Aznar, el viernes pasado aquí pasaron dos cosas: la primera, que usted se negó a hablar con el pri-

mer partido de la oposición; la segunda, que hizo una declaración que textualmente dice: No se puede decir técnicamente sin faltar a la verdad que los hilos que salen suban hasta la superficie, porque lo que sí está constatado es que los hilos que salen del *Prestige* inmediatamente están solidificados.

Que no escuche no es nuevo; que ustedes engañen, tampoco, llevan haciéndolo desde el día 13 de noviembre. Los hilitos son 125 toneladas diarias que se escapan del barco, una mentira de 125 toneladas. En democracia la mayor deslealtad, señor Aznar, es el engaño a la ciudadanía. La mentira hace tanto daño como la marea negra y después del abandono de las funciones que ha hecho como Gobierno, se ha permitido el lujo de atacar a la oposición acusándola de deslealtad. Cuando ustedes decían que no pasaba nada, nosotros decíamos que había una marea negra; cuando ustedes decían que había medios, nosotros decíamos que no había medios, como se ha constatado; cuando dijimos que movilizaran el ejército, tuvieron que movilizarlo; cuando le pedí que tomara el timón de la situación, tuvo que tomarlo. Eso es ser leal a España y no lo que ustedes han hecho.

Señor Aznar, más preocupado ha estado por salvar su responsabilidad que por afrontar la catástrofe; más preocupado por denostar a la oposición que por llamarla a informar y a participar en lo que estaba pasando. Pero la catástrofe sigue ahí y usted sigue por mal rumbo, sigue por un rumbo equivocado. Cambie el rumbo, una a este país frente a esta gran catástrofe, convoque a todos los partidos políticos, pida más ayuda internacional, destine más efectivos del ejército, hasta 10.000, en Galicia y en las costas cantábricas, proteja más las Rías Bajas. Y ahora, señor Aznar, llámeme lo que quiera, pero, por favor, recupere la dignidad del Estado si es que puede. **(Prolongados aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez Zapatero.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Las manifestaciones y los informes de los técnicos que bajan a analizar los restos del buque *Prestige* son los que sirven de base a los comentarios y a las informaciones del Gobierno. Ya sabemos que S.S. ha anunciado que mejoraría y gestionaría mejor esta crisis como responde a la acreditada eficacia de S.S. en puestos de tan alta responsabilidad como ha tenido y como ya escuchamos también cuando se produjo la catástrofe del *Mar Egeo*, en 1992. **(Protestas.)**

Le escuchamos hablar de la responsabilidad del Gobierno, de la dignidad del Estado, que está afortunadamente bastante bien salvaguardada, pero no hemos escuchado, en cambio, ni la mitad de indignación en relación con las acciones de empresas petroleras, con las acciones de los armadores o con la empresa contra-

tante de este barco; no hemos escuchado ninguna solidaridad de alguna gestión que le podría ser útil a S.S. Por ejemplo, no hemos escuchado al Partido Socialista Europeo ni a la Internacional Socialista **(Protestas.)**; no hemos escuchado a ningún partido. No le hemos escuchado tampoco decir a S.S. a qué puerto llevaría usted ese buque averiado: ¿a La Coruña, a Vigo? ¿dónde lo hubiese llevado ya que S.S. tiene tan acreditada eficacia en el manejo de estas situaciones y en la toma de estas decisiones? Sí hemos escuchado, en cambio, cómo se puede utilizar una catástrofe para intentar buscar ventajas políticas. Eso lo hemos escuchado, y mucho. **(Una señora diputada: ¡Qué barbaridad!)** Y estamos viendo como hay muchas personas que se dedican a limpiar playas y aguas, mientras otras se dedican a revolver en la arena y en el mar para intentar buscar votos y ventajas políticas. **(Aplausos.—Rumores.)** Eso sí lo estamos viendo. Ha hablado S.S. de dignidad. La dignidad del Estado y del Gobierno, afortunadamente, está muy bien salvaguardada, pero la batalla contra el fuel, la batalla contra el vertido, la vamos ganando palmo a palmo y día a día con el esfuerzo de todos. Pero hay manchas peores que esa, que son las de la insolidaridad, de la demagogia y del oportunismo. **(Aplausos.)** Y, esa, señorita, la lleva usted en su currículum para toda su vida. **(Prolongados aplausos.)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JESÚS SAINZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO LAS AYUDAS DISPUESTAS EN AUXILIO DE LOS DAMNIFICADOS POR LA CATÁSTROFE DEL «PRESTIGE»? (Número de expediente 180/001648.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 22, que formula la diputada doña María Jesús Sainz García. **(Rumores.)**

Un momento, señora Sainz.

Señorías, guarden silencio.

La señora **SAINZ GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor presidente, desde el primer momento hemos vivido con angustia la enorme y dura catástrofe ocasionada en Galicia por el accidente del *Prestige*. Compartimos, desde luego, el sufrimiento de tantos hombres y mujeres que viven de la mar y de sus ricas costas. Quiero, una vez más, en nombre de todo el Grupo Parlamentario Popular, transmitirles a todos ellos nuestro apoyo incondicional.

Los gallegos sentimos la solidaridad de todo el pueblo español, sentimiento que, sin duda, desencadenó una movilización de miles de personas, especialmente de jóvenes —lo que dice mucho del sentimiento de las

gentes de un pueblo— que llegaron de todas partes a unirse a ese esfuerzo admirable de las gentes de la mar, que se esfuerzan por luchar contra ese único enemigo común que es el fuel, en el marco de unos planes de actuación programados con las cofradías de pescadores, con los ayuntamientos, con la Xunta y con la Administración central. Sabemos que el Gobierno está trabajando en múltiples frentes. El primero de ellos, en la ayuda de las personas. Ello tuvo su plasmación en ese real decreto que el 21 de noviembre fue convalidado en esta Cámara; que se amplió y seguirá ampliándose, según ha anunciado el vicepresidente primero. En este momento yo quiero hacer un reconocimiento, porque creo que es de justicia, a los enormes esfuerzos y al trabajo sin descanso del vicepresidente primero para luchar contra este terrible desastre ecológico. Por ello, le pregunto al señor presidente cómo valora las ayudas dispuestas en auxilio de los damnificados por la catástrofe del *Prestige*, es decir, por las personas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sainz.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Ya he dicho que esta catástrofe es la mayor que ha padecido España desde el punto de vista medio ambiental y, por supuesto, es un gran desastre económico y social. Sin duda, nuestra primera preocupación es atender a las personas que han quedado afectadas por las consecuencias de esta catástrofe. En el primer Consejo de Ministros que se realizó tras el hundimiento del buque, se aprobó el real decreto-ley que contiene un plan integral de actuación, en virtud del cual los afectados en Galicia están recibiendo ya ayudas directas, exenciones fiscales y créditos blandos. Lo están recibiendo desde el pasado lunes, es decir, cuando todavía no se cumplía ni un mes desde que se produjo la catástrofe. Tengo que recordar que en casos precedentes a los 40 días no es que no se hubiese percibido nada, es que no se habían aprobado siquiera las medidas.

En segundo lugar, hemos tomado la decisión de extender esas ayudas a todos los municipios pontevedreses afectados y de ampliarlas a los sectores indirectos y directos en relación con el mar, es decir, personal de las lonjas, de las cofradías, vendedores, suministradores, etcétera. Quiero anunciar que el próximo viernes el Consejo de Ministros aprobará un decreto-ley de extensión de ayudas a Cantabria, Asturias y el País Vasco. Vamos a poner en el empeño todo el esfuerzo presupuestario y todas las ayudas que sean necesarias, el tiempo que duren las consecuencias de esta catástrofe. Naturalmente, en el caso de Galicia nos vamos a volcar en planes económicos de ayuda específica en

favor de sus productos, de su turismo y, en general, de su economía.

Quiero recordar las medidas que ha adoptado ya la Unión Europea para garantizar la seguridad marítima; las que ha adoptado el Consejo de Ministros de Medio Ambiente desde el punto de vista de protección medioambiental; las que estamos promoviendo en el derecho internacional respecto al reconocimiento de los delitos medioambientales de especial gravedad, como es el caso, y también las decisiones que ya ha adoptado el Gobierno de España con otros gobiernos de no aceptar ni en nuestros mares ni en nuestros puertos buques que transporten este tipo de combustible con más de 15 años y que sean monocasco. Vamos a seguir concentrando todos nuestros esfuerzos, cotidianamente y palmo a palmo, en superar los efectos de esta catástrofe. Y estoy absolutamente convencido de que, por duro que sea, por fuertes que sean las críticas que tenemos que aguantar, con la solidaridad y el apoyo de todos lo superaremos y lo conseguiremos.

Gracias, señora presidenta. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON JESÚS CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: ¿QUIÉN HA ESTADO AL FRENTE DE LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA CATÁSTROFE DEL «PRESTIGE»? (Número de expediente 180/001639.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al vicepresidente primero del Gobierno. En primer lugar, la número 13, que formula el diputado don Jesús Caldera Sánchez-Capitán.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Gracias, señora presidenta.

Señor Rajoy, la semana pasada vino usted por primera vez al Parlamento, después de 23 días del accidente. Sirvió para poco. De poco sirvió porque las decisiones esenciales con relación al barco no han sido explicadas. Tampoco quién las tomó ni cómo ni precedidas de qué informes. Ya hemos escuchado que el PP estaba muy angustiado por los hechos, pero el principal responsable, el señor Álvarez-Cascos, estaba de caza. (**Rumores.**) Ya vemos su preocupación.

¿Puede explicar el vicepresidente primero del Gobierno estos hechos? (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Caldera.

Señorías, ruego guarden silencio. Señor vicepresidente primero.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): La comparecencia, señor Caldera, sirvió para que el Gobierno pudiese explicar el conjunto de medidas que había adoptado y para que quedase meridianamente claro que el líder de la oposición no tenía ni el más mínimo conocimiento de lo que había sucedido en Galicia. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.—Rumores.**) A partir de ahí, todas las decisiones las han adoptado el Gobierno y la Xunta en el ámbito de sus competencias, perfectamente coordinados desde el momento del salvamento de la tripulación del buque, que hicieron de manera conjunta el Gobierno gallego y el Gobierno de España.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.
Señor Caldera.

El señor **CALDERA-SÁNCHEZ CAPITÁN**: Pero, señor Rajoy, cómo se atreve, si usted el 18 de noviembre dijo que la situación estaba controlada. ¡Cómo se atreve a venir aquí a dar lecciones a los demás!.

La primera decisión que tomaron, señor Rajoy, fue qué hacer con el buque. Dijo aquí, en el Parlamento, que ustedes tenían informes plurales y solventes, pero no los explicaron. Un diario, *La voz de Galicia*—supongo que no le atribuirá deslealtad—, ha hecho una investigación a fondo según la cual la Capitanía Marítima de A Coruña ofreció a su Gobierno tres soluciones y el Gobierno eligió, según ese diario, la peor, parece ser que ejecutando instrucciones del señor Álvarez-Cascos al siguiente grito: enviar el barco al quinto pino. El barco cambió de rumbo, señor Rajoy, con trágicas consecuencias. Ustedes lo aceptaron. ¿Por qué? ¿No sabían que las corrientes empujarían la marea hacia las costas gallegas y hacia el Cantábrico? (**Rumores.**) ¡Pero si lo sabe cualquier científico!. (**Protestas.**)

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor Caldera.
Señorías, guarden silencio.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Sí, señor Rajoy, lo sabe cualquier científico. Graves decisiones que ni se han explicado ni analizado. Ahora hay una urgencia absoluta, como les ha indicado el secretario general del Partido Socialista: combatir la marea negra y prevenir la tercera. Les hemos pedido un encuentro para ello y ni siquiera han tenido la delicadeza de contestar a toda la oposición. Ahora bien, que la urgencia sea combatir la marea, señor Rajoy —y lo

es—, no significa que el tratamiento de la crisis no exija en su momento crear una Comisión de investigación. Da igual esperar unos meses, le pido que se comprometa usted aquí a ello, a que la apoyarán. Porque si no lo hacen acabarán la crisis como la empezaron, pensando en ustedes, pero entonces una gran marea de indignación de los españoles caerá sobre su Gobierno. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Caldera.
Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias, señora presidenta.

Por lo visto, el señor Caldera sabía lo que había que hacer con el barco. Le reto a usted a que haya una sola declaración del líder de la oposición y suya en los siete días siguientes al accidente diciendo qué es lo que había que hacer con él. (**Protestas.**)

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio. Señor Griñán, le ruego que guarde silencio.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Por otra parte, ha citado un periódico gallego, *La Voz de Galicia*, diciendo que yo no le atribuiría deslealtad. No se la atribuyo. Yo le voy a citar otro periódico al que espero que usted tampoco le atribuya deslealtad, *El País*, día 16 del pasado mes de noviembre, editorial: La rapidez con la que han reaccionado las autoridades españolas remolcando el barco mar adentro parece haber ahorrado esta vez a Galicia una nueva catástrofe ecológica. (**Rumores.**)

Le voy a leer las declaraciones de Michel Girin, máximo responsable del Erika: ¿Se equivocó quien tomó la decisión de enviar el barco hacia alta mar? Cuando decides algo no sabes qué tiempo va a hacer dentro de cinco días ni si el barco se partirá en dos o aguantará. ¿Pudo haberse llevado a puerto? Es la pregunta. Y la respuesta: ningún puerto acepta un barco tocado. ¿Acaso algún puerto aceptaba el *Prestige*? Y continua diciendo: Quiero ser frío y ecuánime. No espere de mí la crítica fácil porque yo he estado en el puente de mando de varias crisis como la del *Erika* y le puedo asegurar que tomé las decisiones que mi inteligencia, la circunstancia y las presiones que recibía me permitieron. Luego, fue muy cómodo contemplar los hechos ya acaecidos desde la comodidad de un despacho y, con todos los datos en la mano, decir que me había equivocado.

Eso es lo que han hecho ustedes. (**Aplausos.**)

— **DEL DIPUTADO DON ALBERTO FIDALGO FRANCISCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: ¿POR QUÉ NO SE HAN GARANTIZADO LOS MEDIOS SUFICIENTES A LOS VOLUNTARIOS Y AFECTADOS PARA DESARROLLAR CON LAS DEBIDAS GARANTÍAS SUS TAREAS PARA PALIAR LAS CONSECUENCIAS DE LA CATÁSTROFE DEL «PRESTIGE»? (Número de expediente 180/001640.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 14, que formula el diputado don Guillermo Hernández Cerviño.

El señor **HERNÁNDEZ CERVIÑO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, la responsabilidad no exime la crítica y menos aquí, en el Congreso de los Diputados. Junto a ella ponemos la lealtad y las obligaciones que nos impone la Constitución. Así pues, y desde ellas, responda a la pregunta que figura en el orden del día sobre el voluntariado en el caso *Prestige*.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Hernández Cerviño.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Lo haré, como es natural, señor diputado.

Tengo que decir que yo siempre he aceptado, y voy a seguir haciéndolo, todas las críticas, pero, de su lealtad tengo que decir que no estoy en absoluto de acuerdo en que se haya producido.

Contestaré a la pregunta. Hemos hecho el mayor esfuerzo de que hemos sido capaces, en una operación ciertamente difícil, para dotar a los voluntarios y a los afectados de medios suficientes en sus trabajos para paliar las consecuencias del desastre. El Gobierno reitera su agradecimiento por los enormes esfuerzos hechos tanto por el sector como por los voluntarios, los funcionarios, la Administración o los distintos países. Es verdad que en los primeros momentos no teníamos —créame que no es fácil tener un stock como el que luego le voy a señalar— los medios suficientes, pero en el plazo de 48 horas —y buena prueba de ello es lo que ha ocurrido en este puente—, todas aquellas personas que quisieron trabajar pudieron hacerlo, con el apoyo de la Administración.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor diputado.

El señor **HERNÁNDEZ CERVIÑO**: Señor ministro, usted no debe dudar de la lealtad de los que estamos sentados aquí. En Galicia y en España hay otra visión de los hechos. En primer lugar, durante tres semanas el Gobierno ha abdicado de su responsabilidades. Se plasmó en la desinformación, que condujo a la minimización de la tragedia, y en la absurda gestión que llevó a cosas tan esperpénticas como a armadores y remolcadores negociando a sus espaldas, es decir, privatizando la gestión, mientras se arrastraba el siniestro por toda la costa gallega.

En segundo lugar, lo anterior fue lo que produjo la respuesta de los ciudadanos, la respuesta civil, que sustituyó con sus manos la ineficacia de su Gobierno. Todos vimos la imagen que se produjo en nuestras rocas, en nuestros arenales, en nuestras playas: allí sólo había marineros y voluntarios. Mientras, usted decía, por ejemplo, que no se podía asegurar que la marea amenazase a la Ría de Vigo, la de Arosa o la de Pontevedra. Cualquiera hubiera blindado las islas atlánticas y las rías, pero ustedes estaban bastante aturdidos y nuestros hombres y mujeres haciendo una gesta con sus manos.

En tercer lugar, los miles de voluntarios (marineros, cofradías, hombres y mujeres) nos mostraban al mismo tiempo la ausencia de los grandes medios del Estado. ¿Dónde estaban? ¿Por qué no pusieron el primer día todos los medios que pusieron la tercera semana? Porque no tuvieron ni el olfato ni la capacidad ni la sensibilidad, señor ministro.

En cuarto lugar, nos queda el futuro. Aun reconociendo sus errores, su problema es que cree que lo han hecho bien, pero estuvieron equivocados. Las cofradías advirtieron ayer de que en la tercera marea no están dispuestas a afrontar en solitario la lucha. Hay que volcarse. Relean la Constitución: medios, eficacia, coordinación y solidaridad. Lo que han hecho hasta ahora deja bastante que desear, señor ministro, pero tenga nuestra lealtad y nuestra ayuda para el futuro. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Hernández Cerviño.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor diputado, lo siento mucho pero no creo en su lealtad. (**Rumores.—El señor Estrella Pedrola pronuncia palabras que no se perciben.**)

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio. Un momento, señor vicepresidente. (**El señor Sanjuán de la Rocha pronuncia palabras que no se perciben.**)

Señor Sanjuán, le ruego guarde silencio.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Sólo creo en su deslealtad. Llevo 21 días trabajando con mucha gente, recibiendo la ayuda de mucha gente, viendo el esfuerzo también de mucha gente y viendo cómo el Partido Socialista ha hecho todo cuanto ha estado en sus manos para intentar sacar provecho político de esta situación. Es lo que yo veo.

He procurado informar a la opinión pública en todas cuantas oportunidades pude. He hecho 15 ruedas de prensa y remitido 68 notas informativas. Siempre dije lo que me señalaron los técnicos, siempre. Los técnicos me dijeron que no parecía fácil que la marea llegara a las rías Bajas, como me dijeron en un primer momento que se iba a producir la solidificación del fuel en la zona del hundimiento. Ellos han cambiado de criterio y yo siempre he manifestado lo que me han dicho los técnicos. Nunca he engañado a nadie. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor vicepresidente, por favor.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Nunca he engañado a nadie y he intentado acordar con las cofradías... **(Nuevos rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor vicepresidente.

Señorías, en tanto en cuanto no sea posible escuchar las intervenciones de ambos lados del hemiciclo, no podremos continuar con la sesión de control, y seguramente interesa mucho tanto a los que estamos en este hemiciclo como a los ciudadanos españoles que están fuera. Les ruego su colaboración.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Hemos dispuesto de seis remolcadores, trece embarcaciones de salvamento, dos buques de desembarco, dos fragatas, embarcaciones de la Guardia Civil y de la Xunta, doce barcos de limpieza, un petrolero, un submarino, nueve helicópteros, ocho aviones españoles y seis extranjeros... Y he acordado con las cofradías de pescadores que utilizaran los medios de que disponen para luchar contra la marea, porque el fuel-oil... **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente, ha concluido su tiempo.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JESUS ARRATE VARELA VÁZQUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRI-**

MERO DEL GOBIERNO, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: ¿POR QUÉ SE HAN RECHAZADO LAS AYUDAS OFRECIDAS POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, COMUNIDAD CIENTÍFICA Y EXPERTOS EN ORDEN A SOLUCIONAR LAS CONSECUENCIAS DE LA CATÁSTROFE DEL «PRESTIGE»? (Número de expediente 180/001641.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 15, que formula la diputada doña Arrate Varela Vázquez.

La señora **VARELA VÁZQUEZ**: Gracias.

Señor Rajoy, ¿por qué se han rechazado hasta ahora las ayudas ofrecidas por las comunidades autónomas, comunidad científica y expertos para solucionar las consecuencias de la catástrofe del *Prestige*?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Varela.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señora presidenta, eso es una falsedad. No hemos rechazado las ayudas de nadie. **(Un señor diputado: ¡Muy bien, muy bien!)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señora Varela.

La señora **VARELA VÁZQUEZ**: Señor Rajoy, cuando nos referimos a lealtad nos estamos refiriendo a los ciudadanos, no a quien no parece creer en ella. Han pasado 28 días desde el accidente del *Prestige*. Las comunidades autónomas gobernadas por los socialistas han ofrecido ayudas a Galicia y hasta ahora el Gobierno no las ha aceptado. Los gallegos estamos indignados, nos sentimos marginados, engañados, olvidados. Hemos sentido que se nos daba la espalda y que el Gobierno miraba para otro lado. Señor Rajoy, sentimos rabia, no sólo por el accidente, sino por el ocultamiento, por la actitud despectiva, por la falta de sensibilidad, por las mentiras, por la lentitud del Gobierno y, sobre todo, por la falta de medios.

Los marineros, las mariscadoras y los voluntarios se han visto obligados a confeccionar artesanalmente sus propias barreras y a fabricar sus propios artilugios caseiros. A los españoles, señor Rajoy, no se les va a olvidar durante mucho tiempo haber visto a mis paisanos recoger el fuel con sus propias manos, una imagen que ha dado la vuelta al mundo y que es impropia de un país avanzado. No tiene explicación, señor vicepresidente, que el Gobierno no haya puesto desde el primer día todos los medios y todo el respaldo necesarios.

Señor Rajoy, déjense ayudar. Déjense ayudar para remediar el desastre que tenemos encima y el que aún está por llegar. No culpamos al Gobierno del accidente, pero sí lo culpamos de la descoordinación, de la lentitud y de la ineficacia que ha tenido hasta ahora en la gestión de esta crisis. Le pido, señor Rajoy, que se quite la venda de los ojos y deje de buscar otros culpables, que no se tape la nariz para no oler el combustible y que no se selle los oídos para no oír a los gallegos.

Le hablo como gallega y le digo que nos sentimos solos. Le pedimos a gritos material. Y lo que no entiendo es cómo el Gobierno ha rechazado las ayudas que le han ofertado las comunidades autónomas, la comunidad científica y los expertos. Señor Rajoy, este es un momento muy importante para Galicia y para España. Conteste a mi pregunta con seriedad y no vuelva a decir que todo depende de los vientos, de las mareas o del vendaval. Señor Rajoy, no cuente más mentiras y sobre todo déjense ayudar. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Varela.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Naturalmente que le voy a responder a su pregunta porque, entre otras cosas, es mi obligación. En cualquier caso, me resulta sorprendente que me hable a mí, que he vivido toda mi vida entre la ría de Arosa y la de Pontevedra, de marineros y de los gallegos. Créame que me resulta sorprendente.

Insisto en que yo no he recibido ninguna llamada de ningún presidente de comunidad autónoma socialista ofreciéndome ayuda. Sí tengo que decirle —y le doy mi palabra de honor— que me llamaron dos para ver quién presidía en su comunidad el acto de entrega de encomiendas de la orden del terrorismo el día 4 de diciembre. Sólo me llamaron para eso. **(La señora Varela Vázquez hace signos negativos.)** Le doy mi palabra de honor de que nadie me llamó para ofrecerme ayuda, pues tenga la seguridad de que yo la hubiera aceptado. **(Rumores.)** No me diga usted que yo no acepto lo que pueda aportar la comunidad científica, porque cuando asumí la responsabilidad en el tema de las vacas locas lo primero que hice fue crear un comité científico **(Rumores.)**, como he hecho también en esta crisis. He pedido hasta el presente momento 14 informes a científicos y a organismos internacionales y no he hecho ni una sola declaración pública que no fuera avalada por el informe de un técnico. He convocado a las comunidades autónomas para tratar este tema y para ver cómo podemos canalizar la ayuda que puedan brindar tanto a Galicia como al resto de las comunidades autónomas afectadas. Por tanto, sintiéndolo mucho, no tienen ustedes autoridad moral para decir que nos han

ofrecido ayuda porque a mí nadie me ha llamado y porque lo único que he recibido de los dirigentes socialistas ha sido una serie de improperios y descalificaciones. **(Rumores.)** Créame que es así. Yo al menos lo veo así y es lo único que he recibido a lo largo de estos días. **(Aplausos.—Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JOSÉ LÓPEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: ¿CREE EL VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO QUE EL OCIO DE LOS MINISTROS SUSPENDE SUS RESPONSABILIDADES COMO MINISTROS? (Número de expediente 180/001642.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 16, que formula el diputado don Ramón Jáuregui Atondo.

Señorías, guarden silencio.

El señor **JÁUREGUI ATONDO**: Señor Rajoy, en los primeros días de la catástrofe varios responsables políticos de la Xunta y del Gobierno de la nación fallaron en su responsabilidad política. No estuvieron en sus puestos. Disfrutaron su ocio, sí, pero incurrieron, en nuestra opinión, en clarísima negligencia política.

Le pregunto, señor Rajoy, si cree que el ocio de los ministros suspende sus responsabilidades como tales.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Jáuregui.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor Jáuregui, llevo el tiempo suficiente en el Gobierno para poder decirle que un ministro lo es 365 días al año durante más de 24 horas al día y que ningún miembro del Gobierno ha abdicado de sus responsabilidades en esta crisis. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor Jáuregui.

El señor **JÁUREGUI ATONDO**: Señor Rajoy, yo creo que esto no es correcto en este caso. Nosotros no criticamos la vida privada de los ministros. **(Rumores.)** No. Nosotros denunciarnos que no estuvieron donde y cuando sus responsabilidades políticas les reclamaban y que el fin de semana siguiente y el siguiente al 13 de

noviembre los ministros de Fomento y de Medio Ambiente, el presidente de la Xunta y varios de sus consejeros ni podían ni debían estar cazando en Toledo ni paseando por Sierra Nevada ni descansando en Doñana, porque al hacerlo no ejercieron sus funciones de autoridades responsables ni su papel político como líderes de una situación política que les exigía estar allí, como aquellos dirigentes europeos que interrumpieron sus vacaciones **(Un señor diputado: ¡No sería el señor González!)** y se pusieron al frente de la ciudadanía cuando las inundaciones del centro de Europa. Al no hacerlo, incurrieron en negligencia política, señor Rajoy. Esto es negligencia aquí y en Pekín. Esta ausencia clamorosa de sus responsabilidades políticas la denunciaremos aquí junto a millones de españoles que quieren oír que esta censura política pueda hacerse en esta Cámara, porque esta es la Cámara de la soberanía; es una censura política razonable, sentida por mucha gente, lógica, legítima para la democracia, necesaria para la democracia. No es coger la pala para ir contra ustedes; es ejercer el papel que nos corresponde con la democracia y con el papel de la oposición que tenemos. Simplemente es esto, señor Rajoy. Ustedes todavía no han respondido de esa actuación negligente, porque sus primeras respuestas fueron negar los hechos y cuando las evidencias se hicieron públicas su reacción fue insultarnos y acusar a los medios de comunicación y a la oposición. **(Rumores.)**

Señor Rajoy, le vuelvo a preguntar, porque quiero que España sepa cuál es su respuesta: ¿El Gobierno considera que la actuación de esos ministros fue negligencia política, sí o no? Díganoslo. ¿Fue negligencia, sí o no? Nada más. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Jáuregui.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Jáuregui, yo quiero decirle una cosa y me remito a la hemeroteca. No he insultado a ningún dirigente político de su partido ni a ningún medio de comunicación. **(Rumores.)** Quiero decirle en segundo lugar que usted tiene perfecto derecho, en nombre de todas aquellas personas y ciudadanos españoles que se sientan representados por usted, a decir lo que estime oportuno y conveniente, pero ese mismo derecho tiene quien le habla en este momento, en nombre también de los millones de españoles que en este momento se puedan sentir representados por mí. En ese sentido, vuelvo a decirle que ustedes han sido manifiestamente desleales. **(Protestas.)**

Quiero decirle, porque es bueno que conozcamos estos acontecimientos, que cuando se produjo el acci-

dente del *Casón*, ningún miembro del Gobierno fue nunca a Galicia. Cuando se produjo el del *Mar Egeo*, fue única y exclusivamente el señor Borrell, ministro de Transportes entonces. Podrá usted convenir conmigo en que nunca como en esta ocasión ha sido tan masiva la presencia del Gobierno en Galicia. **(Rumores.)** Además, durante ese fin de semana al que usted ha hecho referencia yo hablé en más de una, más de dos y más de tres ocasiones con las personas a las que usted no ha citado pero a las que ha hecho referencia. No está escrito en ningún lugar, sobre todo en los tiempos en que vivimos, que haya que estar en el despacho para estar trabajando. **(Rumores.)** De eso es consciente usted y todos los miembros de su grupo parlamentario. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MANUEL PÉREZ CORGOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ ACTUACIONES VA A DESARROLLAR EL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN SOBRE DROGAS? (Número de expediente 180/001657.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro del Interior, la número 31, que formula el diputado don José Manuel Pérez Corgos.

El señor **PÉREZ CORGOS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, hace escasamente dos meses se presentó en Madrid el Instituto Nacional de Investigación y Formación sobre Drogas. Esto no es más que una nueva muestra de la preocupación del Gobierno del Partido Popular por la investigación... **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor Pérez Corgos, por favor.

Señorías, la sesión de control continúa, no ha finalizado. Les agradecería que permitan que el nivel de murmullo en la Cámara facilite oír a los intervinientes. Adelante, señor Pérez Corgos.

El señor **PÉREZ CORGOS**: Muchas gracias.

Le decía, señor ministro, que es una muestra más de la importancia que el Gobierno del Partido Popular concede a la investigación y a la formación específicamente en un campo como el de la drogodependencia. La investigación de los procesos adictivos es fundamental para luchar contra la drogodependencia, pero la presentación del instituto no supone en ningún caso un punto de partida. A lo largo de estos años han sido numerosas las acciones que sobre investigación ha desarrollado el Gobierno y que han permitido que sur-

giera un importante grupo de organizaciones y de investigadores que han realizado una labor callada pero fructífera. Prueba de ello es su presencia constante en las revistas científicas más importantes del mundo. Pero nos encontramos con grupos pequeños, fragmentados, y nos falta vertebración, consolidar los equipos, fijar las líneas prioritarias de investigación y fomentar y favorecer el acercamiento entre la investigación básica y la clínica. Respecto de la formación, somos conscientes de que es muy difícil formar expertos en una problemática que está determinada por múltiples variables y que exige asimismo profesionales de muy variados perfiles académicos. También a lo largo de estos años se han desarrollado numerosas acciones de formación con profesionales, familiares, profesores, organizaciones sindicales, agentes sociales y otros mediadores sociales y hemos tenido proyectos formativos de universidades que han cristalizado en másters o cursos de especialización. En consecuencia, señor ministro, me gustaría que S.S. explicase a la Cámara qué actuaciones va a desarrollar el Instituto Nacional de Investigación y Formación sobre Drogas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pérez Corgos.

Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Gracias, señora presidenta.

Señoría, efectivamente, como ha recordado, el Instituto Nacional de Investigación y Formación sobre Drogas ha sido creado recientemente en concreto por una orden del Ministerio del Interior de 4 de octubre de 2002 en la que se regula su composición y funcionamiento. Con la creación de este instituto cumplimos uno de los compromisos recogidos en la estrategia nacional sobre drogas 2000-2008, que establece como objetivo prioritario el desarrollo de actuaciones en dos campos, el de las actividades formativas y el de la investigación. Pues bien, en el ámbito de la investigación se van a intensificar los esfuerzos en la problemática ligada con el consumo de alcohol, especialmente en sus efectos sobre los más jóvenes, y en la viabilidad de nuevas estrategias preventivas y rehabilitadoras. Asimismo potenciaremos el estudio sobre el éxtasis y otras drogas de síntesis, sus consecuencias sobre la salud y su relación con otras sustancias consumidas por los más jóvenes. En el otro ámbito, en el de la formación, se va a incidir en esta primera etapa de funcionamiento en los profesionales y voluntarios de las redes asistenciales, preparándolos para que sean capaces de ofrecer una respuesta adecuada a los nuevos hábitos de consumo. También se va a trabajar con los profesionales de atención primaria del sistema de salud, ya que la estra-

tegia nacional sobre drogas les encomienda tareas relacionadas con la detección precoz de la adicción a las drogas... (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Perdón, señor ministro, un momento, por favor.

Señorías, reitero, creo que por quinta vez en esta sesión, que seguimos con la sesión de control. Ruego a aquellas señoras y señores diputados que quieran estar de conversación que lo hagan en los pasillos, no en el hemiciclo, y que faciliten la labor a los que estamos aquí.

Adelante, señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Acebes Paniagua): Gracias, señora presidenta.

Decía que también vamos a trabajar con los profesionales de atención primaria del sistema de salud, ya que la estrategia nacional sobre drogas les encomienda tareas muy importantes relacionadas con la detección precoz de la adicción a las drogas, la implantación de programas de reducción de daños o la información sanitaria. Y en cuanto al tercer ámbito al que quería hacer referencia, que es el de la financiación, en los presupuestos de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas 2003 se contempla la cantidad de un millón de euros para la realización de actuaciones de este instituto, partida que se incrementará con nuevos créditos con cargo a la Ley del Fondo, ya que el Consejo de Ministros ampliará próximamente los objetivos dirigidos a la investigación.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON PEDRO AZPIAZU URIARTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ SOLUCIÓN PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO DE CARA A GARANTIZAR EL FUTURO DE BABCOCK BORSING ESPAÑA? (Número de expediente 180/001636.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 10, dirigida al señor ministro de Hacienda, que formula el diputado don Pedro Azpiazu Uriarte.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Señora presidenta, señor ministro, apenas ocho meses después de la privatización de Babcock Wilcox por parte de SEPI, su nuevo propietario, Babcock Borsing, se declara en suspensión de pagos, concretamente en junio de este año. Esta situación concursal pone, a nuestro juicio, en riesgo evidente el futuro de la ahora denominada Babcock Borsing España. Por ello le hago la siguiente pregunta, señor Montoro: ¿Qué solución piensa adoptar el Gobierno de cara a garantizar el futuro de Babcock Borsing España? (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Azpiazu.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta. (**Continúan los rumores.**)

Señor Azpiazu...

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor ministro, por favor. Es imposible que se escuchen las preguntas y las respuestas. Ruego a los señores diputados que ocupen sus escaños o abandonen el hemiciclo.

Adelante, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

Con carácter general, SEPI instrumenta un procedimiento para el seguimiento de los compromisos asumidos por los compradores en los planes industriales de las empresas privatizadas. Para eso se están celebrando reuniones con bastante periodicidad y en concreto para conocer el grado de avance y los compromisos del plan industrial de Babcock Borsing, sobre todo en mantenimiento de puestos de trabajo y las garantías para su cumplimiento. Dada la suspensión de pagos de la casa matriz a la que ha hecho referencia S.S., estamos haciendo un seguimiento especial de esta cuestión.

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Como bien sabe el señor Montoro, los costes económicos y sociales de la privatización de la empresa vasca han sido considerables. En Euskadi soportamos que la demandada, y muchas veces prometida, reestructuración del sector de bienes de equipo no se llevara a cabo. Soportamos igualmente que Babcock Wilcox perdiera más de 4.500 empleos y se quedaran tan sólo en 670, con las repercusiones sociales y laborales tan negativas en un entorno económico difícil como es el de la margen izquierda del Nervión. Lo único que queremos ahora es que esta empresa, aunque diezmada, continúe sin problemas su actividad. Esta preocupación es compartida por la totalidad de los grupos vascos de la Cámara vasca, incluido el Partido Popular, que ha aprobado recientemente una proposición no de ley por la que se insta al Gobierno central a informar sobre el cumplimiento de los compromisos del plan industrial de BBE, en caso de incumplimiento exigir que SEPI asuma su responsabilidad y ejecute las acciones necesarias y a relanzar el proyecto empresarial y su futuro a medio y largo plazo. A pesar de que en los últimos pedidos firmados por la empresa le dan a esta cierto alivio, también es cierto que otros no han podido ser firmados por la falta de avales por

parte de SEPI. En resumen, el Grupo Parlamentario Vasco considera que este proyecto de privatización no ha funcionado debidamente y que sus responsables deberían informarnos al respecto. No queremos, sin embargo, aprovechar la situación para echarle los trastos al Gobierno. Nos conformaremos con arrancarle un compromiso político de que el Gobierno va a apostar firmemente por la viabilidad futura de Babcock Borsing España.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Azpiazu.

Señor ministro de Hacienda.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA** (Montoro Romero): Gracias, señora presidenta.

No se trata de arrancar nada al Gobierno. Lo que pretende el Gobierno es la continuidad de la empresa y garantizar los puestos de trabajo, y para eso precisamente programó una privatización que efectivamente ha fallado en algunos de sus elementos esenciales. Esa es la razón por la que SEPI, que está cumpliendo todos los compromisos que asumió en el marco de la privatización, está realizando todas las aportaciones previstas y está apoyando el funcionamiento de la compañía. Incluso ha llegado a un acuerdo con sus propietarios para buscar un nuevo socio. Estamos en ello, señoría, y estamos también buscando los necesarios respaldos financieros para garantizar la continuidad de la compañía. También hemos contribuido a la adjudicación a la empresa de importantes contratos en China, que ya están cerrados y que van a permitir mantener un buen nivel de actividad. SEPI mantiene abiertos cauces de comunicación entre todas las partes implicadas, propietarios, entidades financieras y trabajadores, para buscar una solución, y estoy convencido, señoría, de que el Grupo Parlamentario Vasco va a apoyar políticamente una búsqueda de solución, que es fundamental para la continuidad de la empresa y la garantía de los puestos de trabajo.

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL ANTONIO CAMPOY SUÁREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁL ES LA VALORACIÓN QUE REALIZA EL GOBIERNO DE LOS RESULTADOS DE LA CUMBRE DE LA OTAN CELEBRADA RECIENTEMENTE EN PRAGA? (Número de expediente 180/001655.)**

La señora **PRESIDENTA**: Presuntas dirigidas a la señora ministra de Asuntos Exteriores. En primer lugar

la número 29, que formula el diputado don Miguel Campoy Suárez.

El señor **CAMPOY SUÁREZ**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, varios son los hechos acaecidos entre finales del siglo pasado e inicios del actual que han originado cambios transcendentales en la concepción de la defensa y, por tanto, de la política exterior: desde la caída del muro, el surgimiento del fenómeno de la globalización y más recientemente el 11 de septiembre. Estos hechos han obligado a los gobiernos de los países modernos a llevar a cabo el replanteamiento de la concepción estratégica. Además, el conflicto de la antigua Yugoslavia conllevó la necesidad de desarrollar en el seno de la Unión Europea una genuina política exterior en materia de seguridad y defensa y, en consecuencia, un papel más protagonista de las operaciones de paz llamadas Petersberg. En este nuevo escenario las incógnitas planteadas han provocado un auténtico proceso de transformación sin precedentes del que no es ajena la organización atlántica, de la que España es miembro. La cumbre de Praga ha devenido en paradigma de lo que se viene en llamar la nueva OTAN, reforzando la defensa de los principios básicos de libertades de los ciudadanos y defensa de las democracias ante las nuevas amenazas, habida cuenta de los objetivos planteados: capacidades, terrorismo y ampliación, como ejes centrales de la revisión de sus postulados. Por todo ello, señora ministra, ¿qué valoración realiza el Gobierno sobre los resultados de la cumbre de la OTAN celebrada recientemente en Praga?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Campoy.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacios Vallelersundi): Muchas gracias, señora presidenta.

Como muy bien ha destacado el señor diputado, la cumbre de la OTAN celebrada los pasados días 21 y 22 de noviembre en Praga ha escenificado una parte de la gran cita de la reunificación europea. La otra parte de esta gran cita se escenificará mañana y pasado mañana en la cumbre de Copenhague y será el ingreso de los 10 nuevos Estados miembros de la Unión Europea. Porque, en efecto, en Praga la OTAN se ha ampliado y se ha transformado. Se ha ampliado a 7 países Europeos: Bulgaria, Rumanía, Eslovenia, Eslovaquia, Lituania, Estonia y Letonia, y se ha transformado en lo que concierne a las amenazas y retos del siglo XXI, que son amenazas y retos de seguridad, que en último extremo pretenden atacar el conjunto de valores que representan nuestros sistemas políticos: la democracia, el Estado de derecho, el respeto a los derechos humanos y las liber-

tades fundamentales. Me refiero, como todos han entendido, al terrorismo. El terrorismo es la principal y más grave amenaza de nuestras sociedades democráticas, y por tanto la OTAN se ha adaptado a esta nueva situación.

El otro aspecto que destacaría de esta cumbre de Praga es ver sentados a una misma mesa a Rusia, a antiguos miembros del Pacto de Varsovia, a Canadá, a Estados Unidos y a los miembros de la Unión Europea, que son también miembros de la OTAN, defendiendo los mismos valores y los mismos planteamientos, en definitiva, luchando contra la más grave amenaza que ha de afrontar la comunidad en estos momentos y que de nuevo es claramente el terrorismo. El Gobierno español ha respaldado estos dos movimientos de ampliación y transformación de la OTAN y entiende que se ha de impulsar tanto la compatibilidad de la política exterior y de defensa de la Unión Europea como la vertiente mediterránea de todas estas cuestiones.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON ALFONSO SORIANO BENÍTEZ DE LUGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CÓMO VA A SER LA PARTICIPACIÓN DE LOS PAÍSES CANDIDATOS EN LA CONFERENCIA INTERGUBERNAMENTAL? (Número de expediente 180/001656.)** .)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 30, que formula el diputado don Alfonso Soriano Benítez de Lugo.

El señor **SORIANO BENÍTEZ DE LUGO**: Señora ministra, en varias ocasiones a lo largo del pasado año y en este el Gobierno ha informado ampliamente en este Cámara, en Pleno y en Comisión, sobre la Conferencia Intergubernamental del año 2004. El artículo 48 del Tratado de la Unión Europea, que es la base jurídica que permite convocar una conferencia intergubernamental con representantes de los gobiernos de los Estados miembros con el fin de revisar los tratados, tiene una importancia fundamental en la integración europea, donde los cambios en la estructura institucional y jurídica, la atribución de nuevas competencias y la creación de nuevos tratados siempre fueron fruto de las conferencias intergubernamentales, por ejemplo, el Acta Única Europea o el Tratado de la Unión Europea.

La Conferencia Intergubernamental que aprobó el Tratado de Niza, y que es el inicio fundamental de esta nueva etapa de la Unión Europea, adoptó una declaración sobre el futuro de la misma en la que se pedía a la presidencia sueca y a la futura presidencia belga que,

en colaboración con la Comisión y con la participación del Parlamento Europeo, favoreciesen un amplio debate sobre el futuro de la Unión con la participación de todas las partes interesadas: parlamentos, medios de opinión pública, etcétera. Los países candidatos, si estoy bien informado, se asociarán a este proceso de preparación que llevará a la convocatoria de una nueva conferencia intergubernamental en el año 2004. La conferencia no será condición previa para la ampliación. Se invitará a participar en la misma a todos aquellos países candidatos que hayan concluido las negociaciones de adhesión con la Unión; los que no hayan concluido sus negociaciones de adhesión serán invitados en calidad de observadores, si no estoy mal enterado.

A la vista de todo esto, señora ministra, mi preocupación es cómo se va a instrumentar la participación de los países candidatos en esta conferencia intergubernamental.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Soriano.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES** (Palacio Vallelersundi): Muchas gracias, señora presidenta.

Retomando el hilo de razonamiento del señor diputado, tengo que empezar diciendo que en la Convención para la reforma de la Unión Europea los países candidatos —y cuando hablo de países candidatos hablo de los 10 que van a entrar ahora más Bulgaria, Rumanía y Turquía— están representados en pie de igualdad con los actuales Estados miembros; es decir, tienen los mismos representantes nombrados por los gobiernos y por los parlamentos. A partir de ahí, otra precisión es que, si bien es cierto que el Tratado de Niza establece la fecha de la conferencia intergubernamental para 2004, hay una amplia tendencia, que suscribe el Gobierno de España, de que esa conferencia tenga lugar bajo presidencia italiana, de forma que podamos tener un nuevo Tratado de Roma, es decir, que del primitivo fundacional Tratado de Roma vayamos a un nuevo tratado refundacional que sea también Tratado de Roma. A partir de ahí, como bien ha señalado el señor diputado, la Declaración número 23 señala que aquellos Estados candidatos que hayan terminado las negociaciones de adhesión tendrán los mismos derechos que los Estados miembros. Por tanto, hay que prever que habrá una diferencia entre los 10 Estados de la adhesión actual, que tendrán los mismos derechos y obligaciones que los Estados miembros, Rumanía, Bulgaria y Turquía. En este caso hacemos especial énfasis desde el Gobierno de España para que a Turquía se le dé un trato de país candidato, puesto que tenemos la previsión —y en ello estamos batallando— de que se fije una fecha para el inicio de las negociaciones de

adhesión en la cumbre de Copenhague de mañana y pasado mañana. La voluntad del Gobierno de España es que Turquía esté presente en esa conferencia intergubernamental como observador, junto con Bulgaria y Rumanía. Esperamos que el tratado entre en vigor a lo largo del año 2004, pero en definitiva que se termine la conferencia intergubernamental —y hay un compromiso del Gobierno de España con el italiano para que así sea— bajo presidencia italiana, es decir, antes de diciembre de 2003.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN COMPANYS SANFELIÚ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿CUÁLES SON LAS PREVISIONES DE EXPLOTACIÓN COMERCIAL PREVISTAS POR EL GOBIERNO PARA LA LÍNEA DE TREN DE ALTA VELOCIDAD ENTRE MADRID Y LLEIDA EN EL MOMENTO DE LA PUESTA EN SERVICIO DE LA MISMA? (Número de expediente 180/001637.)**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Fomento. En primer lugar, pregunta número 11, que formula el diputado don Ramón Companys Sanfeliú.

El señor **COMPANYS SANFELIÚ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, según una información que ha aparecido en los medios de comunicación, la inauguración del AVE en el tramo Madrid-Lleida estaba prevista para los días 20 y 21 de este mes, es decir, dentro de 10 ó 12 días. Parece ser que esa previsión se puede modificar, y si es así, desde mi punto de vista, es del todo comprensible dada la complejidad de la obra. Usted ha hecho gala siempre de transparencia, y basándome en esa actitud y porque es mi obligación como diputado, le pregunto qué previsiones de explotación comercial tiene y, concretando, qué previsiones de puesta en marcha maneja el Ministerio en este momento y, debido a que en todo caso esa puesta en marcha es inminente, qué previsiones tiene en cuanto al número de conexiones y el coste de los billetes en el tramo del AVE Lleida-Madrid.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Companys.

Señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, le agradezco su pregunta porque me permite hacer algunas precisiones en relación con las informaciones que se han publicado en los medios de comunicación. Quiero decirle en primer lugar que nadie del Ministerio de Fomento ni de RENFE ni del GIF ha puesto en circulación hipótesis de fecha alguna en relación con el acto de inauguración o en relación con el inicio de la explotación comercial de la línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Lleida; nadie.

En segundo lugar, en estos momentos, señor diputado, con la plataforma, la vía, la electrificación y las subestaciones terminadas y prácticamente finalizadas las estaciones de Guadalajara y Calatayud, y en estado avanzado la de Zaragoza, lo que falta para tomar las decisiones de calendario es que se superen con éxito las pruebas de los sistemas de señalización y las instalaciones de seguridad, que van a ser dos, es decir, la línea Madrid-Zaragoza-Lleida contará con un doble sistema de señalización y de seguridad: en primer lugar, el sistema llamemos convencional, el más avanzado, el ASFA, con sus enclavamientos y, en segundo lugar, será la primera línea europea que estará dotada del nuevo sistema de seguridad ERTMS. Esta es la razón por la cual la puesta en servicio de un nuevo sistema de seguridad sin precedentes con el que contrastar las pruebas exige que seamos mucho más precavidos y mucho más rigurosos. Por tanto, el objetivo de poner la línea en servicio a finales de este año, que ha sido el objetivo, como conoce S.S., reiterado por este ministro en la Comisión de Infraestructuras, tendrá que confirmarse una vez que esas pruebas de seguridad y señalización se hayan realizando. Creo que el sistema ASFA estará probado satisfactoriamente, puesto que es un sistema convencional, a lo largo de la primera quincena del mes de enero. No tengo la certeza de poder decir lo mismo del sistema ERTMS y, por tanto, a esas pruebas condiciono el anuncio de las fechas definitivas.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Companys.

El señor **COMPANYS SANFELIÚ**: Muchas gracias, señor ministro.

Esa información no me la he inventado yo, tampoco la he leído en ningún papel del ministerio, pero está circulando por los medios de comunicación. De todas formas, señor ministro, le agradezco la información que ha dado, pero me gustaría que entrase en el tema de la previsión, aunque no sea un tema cerrado, del número de trenes, de convoyes que van a mantener, porque creo que es muy importante, entre Lleida y Madrid, y sobre todo que nos dijera si ya han hecho estudios de lo que van a costar los billetes para ese recorrido.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Companys.

Le quedan escasos segundos, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): La línea podría ponerse en servicio sólo con el sistema ASFA. Si hubiera problemas con el sistema ERTMS, entraría con el ASFA...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON GERARDO TORRES SAHUQUILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿QUÉ RAZONES IMPIDIERON AL MINISTRO DE FOMENTO DESPLAZARSE A GALICIA UNA VEZ CONOCIDA LA CATÁSTROFE DEL «PRESTIGE»? (Número de expediente 180/001645.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 19, que formula el diputado don Juan Fernando López Aguilar.

El señor **LÓPEZ AGUILAR**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿qué razones le impidieron desplazarse a Galicia una vez conocida la catástrofe del *Prestige*?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor López Aguilar.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Ninguna, señor diputado.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor López Aguilar.

El señor **LÓPEZ AGUILAR**: Señor Cascos, la política democrática exige superar tres exámenes: la transparencia, la proximidad y la responsabilidad, y usted ha suspendido los tres. La transparencia obliga al Gobierno a explicar qué se ha hecho, por qué, en base a qué criterios, qué aplicación ha hecho su ministerio del contrato suscrito entre la Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima y una sociedad británica de limpieza de vertidos de petróleo, porque más de veinte días después del desastre su ministerio ni sabe ni contesta. La proximidad le obliga a estar cerca de las personas que sufren, que padecen los problemas, pero el ministro responsable de la marina mercante ha huido en la dirección contraria, como si fuese un ministro de Fomento empeñado en fomentar el desprestigio de la política. Y sobre todo la responsabilidad, que es la que le obliga a dar la cara, a explicar su gestión y sus frac-

nos, sin buscar chivos expiatorios, sin buscar cabezas de turco a los que culpabilizar de su incompetencia, de su ineficacia, de su dejación de funciones o de su no política. Disparando contra todo lo que se mueve, señor Cascos, se queda sin cartuchos. Desoye con altanería y arrogancia las propuestas socialistas: más medios, más ejército, más ayuda a los ayuntamientos, más Europa, leyes más severas, agencias más eficaces y, sobre todo, señor Cascos, el estilo. Ustedes se dicen alérgicos a las fotos; ustedes que son adictos al NODO, adictos al nodotelediario, adictos a la adulación, al falseamiento de la realidad, a la mentira, al apagón informativo; ustedes que van a Asturias e ignoran al presidente legítimo de los asturianos por sectarismo, con infinita prepotencia; ustedes que son alérgicos a la autocritica. Su lluvia fina en Galicia a estas alturas es un chaparrón de petróleo, de chapapote, un chaparrón negro y turbio. Hágase un favor, señor Cascos; usted, que ha rellenado tantas páginas de su diario de a bordo con insultos, descalificaciones y crispación, aplíquese por una vez su vara de medir, porque el resultado de su no política es que Galicia se siente un pueblo sin gobierno, desgobernado. No creemos que los pueblos tengan siempre los gobernantes que se merecen, lo que sí creemos es que su Gobierno y usted no han estado a la altura de los gobernados, de los ciudadanos, de esa red de solidaridad que estos días han sido las playas de Galicia, lo mejor de España, la mejor España, frente a la desidia de su Gobierno. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López Aguilar.
Señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Señor diputado, su intervención quizá hubiera quedado mejor anteayer que hoy. Decir que ha faltado información, transparencia, que no hemos dado la cara, después de haber estado compareciendo a petición propia cuatro horas y media en la Comisión del Congreso, donde por cierto no vi a S.S., resulta un tanto sorprendente e incoherente.

Por lo demás, todo lo que ha dicho es semántica evanescente; todo lo que ha dicho es un remedo para cualquier situación. Porque la realidad es que los ministros lo somos todos los días del año y además en el Ministerio de Transportes e Infraestructuras siete días a la semana, porque los transportes no se paran, porque la mayor parte de las obras funcionan a tres turnos y además 24 horas al día. Todavía no está diseñado otro modelo; quizá la próxima propuesta del señor Zapatero después de la originalidad, en la dirección contraria a la que va Europa, del superministerio de la seguridad, cuando en Europa se crean agencias de seguridad especializadas, sea un consejo de ministros nómada, donde cada día esté el ministro de turno en un lugar en función de las circunstancias.

Nosotros defendemos una organización jerarquizada, descentralizada y ejerciendo sus funciones las 24 horas del día. Dígame, señor diputado, una falta de información, de dirección, de decisión o de ejecución en estas cuatro semanas de crisis; dígame una concreta, señorita, una. (**Rumores.—Varios señores diputados: ¡Todas!**) No, palabras vacías no; una laguna de información, de decisión, de dirección o de ejecución. (**Aplausos.—Rumores.**) Lo demás son palabras vacías. Y por eso, porque no pueden hablar de lo concreto, hablan de lo personal. (**Rumores.**) Y como no pueden hablar del trabajo, hablan del ocio. Y, señoritas, aunque durante muchos años he ejercido desde estos bancos la oposición, jamás encontrará usted un antecedente de una crítica a la conducta personal de nadie. (**Rumores.**) Jamás, jamás. Y sé muy bien quién cazaba todos los jueves en Quintos de Mora; sé muy bien quién cazaba todos los jueves en Quintos de Mora.

Señoritas, el problema es que no tienen nada que aportar y por eso acuden a la deslealtad y a la basura. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ SEGURA CLAVELL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿HAN MEJORADO DESDE EL AÑO 1996 LOS MEDIOS DE QUE DISPONE LA SOCIEDAD ESTATAL DE SALVAMENTO MARÍTIMO PARA CUMPLIR CON SUS COMETIDOS? (Número de expediente 180/001646.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 20, que formula el diputado don Álvaro Cuesta Martínez.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Señora presidenta, señor ministro, la catástrofe del *Prestige* es el compendio de las características de la política del Gobierno del Partido Popular: ineficacia y dejación de funciones, mentira y ocultación de información a todos, autoritarismo y malos modos, falta de lealtad con las comunidades autónomas, carácter antisocial y degradación de los servicios públicos. El ejemplo está en la degradación de los medios de que dispone la Sociedad Estatal de Salvamento Marítimo desde 1996. Ustedes, señor Cascos, han concebido el salvamento marítimo como un negocio. ¿O ha mejorado, señor Cascos?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cuesta. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Notablemente, señor Cuesta; notablemente.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Cuesta.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Señor ministro, hoy viene a mentir una vez más al Parlamento. ¿Dónde está el *Hispania*? ¿Dónde está ese ahorro de medios del que hablaban y se vanagloriaban? Han disminuido los remolcadores de gran capacidad. Son incapaces de informar, por ejemplo, del número de toneladas de fuel que se están recogiendo en el Cantábrico.

Es más, le voy a poner un ejemplo. El pasado 6 de diciembre, el presidente del Principado de Asturias se reunió con todos los alcaldes y con la delegada del Gobierno: una forma concreta de actuar. Hemos pedido información, dos cartas al vicepresidente del Gobierno, ¿y qué ha ocurrido? El 8 de diciembre se presenta el señor Álvarez-Cascos en Asturias, no contesta y se hace una foto con el Partido Popular. Lo que demuestra es un modelo grotesco y sectario de hacer política, y el sectarismo, señor ministro, lo puede usted practicar en la vida privada. Si usted fue a Asturias de cacería en vida privada, me callo en este momento. Usted ha demostrado incapacidad de coordinarse con las comunidades autónomas, está despreciando el Estado de las autonomías. Usted está despreciando la posibilidad de ayuda de las comunidades autónomas para prevenir la catástrofe. Señor ministro, por usar las palabras de su presidente Aznar, usted ni coge la pala ni aprieta los dientes, salvo para morder la caza (**La señora Montseny Masip: Usted tampoco**), salvo para apretar el gatillo. (**Aplausos.-Rumores.—El señor Hernando Fraile pronuncia palabras que no se perciben.**)

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. Señor Hernando, guarde silencio.

Muchas gracias, señor Cuesta.

Señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Yo les pido a mis compañeros del Partido Popular que estén tranquilos porque oyendo estos disparates debemos estar muy tranquilos; oyendo este ejercicio irresponsable de la oposición tenemos que estar muy tranquilos.

Entre otras cosas, el señor Cuesta ha dicho que acudí a Asturias a reunirme con mis compañeros del Partido Popular. No tengo la menor noticia de si tiene alguna vinculación política el capitán marítimo de Gijón o el capitán marítimo de Avilés. ¿Lo sabe su señoría? Ha hecho una afirmación en esta Cámara: que he ido a reunirme con mis compañeros del Partido Popular, y el señor Cuesta tiene ahora que decir en esta Cámara si conoce la afiliación política de las personas con las que me reuní en la capitanía marítima de Gijón. ¿O ha mentido en esta Cámara? (**Aplausos.**)

Señora presidenta, en cuanto a la pregunta, podemos hacer la comparación por donde quiera: presupuesto de seguridad marítima para toda España en el año 1996, 49,78 millones de euros; en 2002, 64,80 millones de euros. Número de embarcaciones de intervención rápida: en 1996 se disponía de cinco helicópteros, 10 buques de salvamento, 18 embarcaciones de intervención rápida y 30 embarcaciones menores. En el Plan de salvamento 1998-2001 se ha dotado a tres de los cinco helicópteros de sistemas avanzados de localización. El número de remolcadores ha pasado, señor Cuesta, de 10 a 14, y uno de ellos, el *Punta Mayor*, adaptado para recogida de contaminación en el mar. Las embarcaciones de intervención rápida han pasado de 18 a 37, y hemos pasado de tener 2 de 21 metros a tener 16 con dos motores de 1.400 caballos. Esto es lo que ha cambiado sensiblemente los medios para prevenir la seguridad. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro. Su tiempo ha concluido.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ NÚÑEZ CASTAÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CON QUÉ MEDIOS CUENTA EL GOBIERNO EN LA ACTUALIDAD PARA ERRADICAR DEFINITIVAMENTE LOS CONTINUOS VERTIDOS CONTAMINANTES QUE SE PRODUCEN EN LA BAHÍA DE ALGECIRAS? (Número de expediente 180/001647.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 21, que formula el diputado don José Núñez Castain.

El señor **NÚÑEZ CASTAÍN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, tiempos de catástrofes ecológicas, de vertidos de hidrocarburos, de infinita tristeza, de rabia y de impotencia ante las medidas correctoras de esta catástrofe y también de reflexión sobre futuras medidas preventivas. Acabamos de escuchar al presidente decir que desde ya impedirá la entrada en puertos españoles de buques que no cumplan la normativa de tener doble casco y los alejará de esas millas. Yo quería hablarle hoy, señor ministro, del primer puerto que abastece a todo el Mediterráneo, que es el puerto de Gibraltar, de la zona de máximo tráfico de buques cargados de hidrocarburo, que es el estrecho de Gibraltar, por donde pasan 80.000 buques al año, de la imposibilidad de mantener esas distancias, de la certeza de que ese barco que se ha desplazado de las costas gallegas fondea hoy en las aguas gibraltareñas, de la cantidad de vertidos que ha habido en los dos últimos años en la bahía de Algeciras, de la impotencia para aplicar la normativa europea al puerto de Gibraltar, de la presencia de gasolineras flotantes que hacen tres trasvases de

hidrocarburos: uno, de barcos que llegan con los hidrocarburos a estas gasolineras...

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor Núñez, por favor. (Pausa.)
Adelante.

El señor **NÚÑEZ CASTAIN**: Muchas gracias.

Como le decía, le quería hablar de un primer trasvase de los petroleros a estas gasolineras flotantes, otro a las gabarras y otro a los segundos barcos, y de esa impotencia de aplicar la normativa europea a esas aguas tan próximas a nosotros. Queremos conocer, señor ministro, qué medidas tenemos para forzar al Reino Unido a la aplicación de la normativa europea dentro de las aguas gibraltareñas, para tener un plan de emergencia que contemple coordinación, prevención y eliminación de esos continuos vertidos a la bahía de Algeciras, en definitiva, para prevenir futuras posibles catástrofes consecuencia de este intensísimo tráfico de petroleros, de la presencia de CEPSA en San Roque —está allí la refinería—, de los más de 600 buques que a diario pasan por allí y de estos continuos casos de vertidos —naturalmente, en menor cuantía que la catástrofe de la que estamos hablando hoy— que tenemos que eliminar.

Esa es la pregunta, señor ministro: ¿Con qué medios contamos y cuáles son nuestras previsiones para evitar estos riesgos que afectarían sin duda a todo el Mediterráneo? Porque la catástrofe, como hemos visto, no tiene fronteras territoriales.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Núñez.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Señora presidenta, señorías, mi interpelante sabe perfectamente que el problema que se plantea en esta pregunta tiene dos ámbitos bien diferenciados de responsabilidad y, como consecuencia de ello, dos ámbitos bien diferenciados de solución. Quiero empezar por el final.

Los acuerdos que hemos alcanzado en el Consejo de Transportes los días 5 y 6 de diciembre, entre otras posibilidades, ofrecen la garantía de que por fin desaparezcan en Europa los puertos de conveniencia, de que por fin desaparezcan en Europa puertos en los que el nivel de control y de inspección es inferior a los controles y las inspecciones que se realizan en el resto de los puertos europeos. Para ello, además de los compromisos estatales que asumen cada uno de los Estados miembros, hemos encomendado a la nueva agencia de seguridad marítima, que está en fase de constitución, las garantías de uniformidad y homogeneidad en la calidad y en la cantidad de esas inspecciones. Entretanto, estamos realizando e intensificando las inspecciones en el área de influencia de la bahía de Algeciras, a

través de la salvamar *Algeciras*, que ha incrementado sus tareas con un inspector a bordo y con equipos de fotografía, con objeto de disponer de pruebas irrefutables de los incidentes que se produzcan. También estamos intensificando la coordinación entre administraciones. Sabe S.S. que la lámina de agua de la bahía de Algeciras es compartida con el puerto de Gibraltar y debo hacer notar que además una de las actividades más importantes del puerto de Gibraltar es el aprovisionamiento de combustible a buques, siendo el primer puerto del Mediterráneo en esta materia.

Por eso, lo que podemos y debemos hacer para garantizar que el conjunto de las aguas de la bahía de Algeciras obtiene las garantías de exigencia de calidad y de no contaminación es exactamente que en el puerto de Gibraltar se garanticen los mismos niveles que en el de Algeciras. Los acuerdos de la Unión Europea son una buena noticia para todos y un primer paso en esa dirección.

Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON LUIS ORTIZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁL ES EL GRADO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE VIVIENDA 2002-2005 EN EL PROGRAMA DE VIVIENDA PROTEGIDA DE NUEVA CONSTRUCCIÓN? (Número de expediente 180/001649) .)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 23, que formula el diputado don Luis Ortiz González.

El señor **ORTÍZ GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, el vigente Plan de vivienda 2002-2005 tiene un núcleo fundamental, que es la actuación en varias líneas, líneas de nueva construcción, de alquiler, de rehabilitación, etcétera. El funcionamiento real de este plan, que sin duda constituye el núcleo fundamental de la acción del Gobierno en materia de política de vivienda, dadas las competencias del Estado en esta materia y las consiguientes competencias de las comunidades autónomas al amparo del artículo 148 de la Constitución, comenzó en junio o julio del pasado año, porque hasta entonces no se formalizaron los convenios con las comunidades autónomas, verdaderas protagonistas de la política de vivienda en el esquema autonómico de nuestro Estado, y consiguientemente el tiempo de funcionamiento real hasta ahora es limitado. No obstante, queremos saber si, a pesar de todo, se han alcanzado cifras significativas en su grado de ejecución.

Refiriéndome en particular a una de las líneas de actuación fundamentales, la vivienda protegida de nueva construcción, le formulo la pregunta que consta en el texto del orden del día: ¿Cuál es el grado de eje-

cución del Plan de vivienda en vigor, específicamente en esta materia de vivienda protegida de nueva construcción?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ortíz.

Señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Señora presidenta, señor diputado, el Plan de vivienda 2002-2005 en el programa para el año 2002 prevé un total de 59.159 actuaciones dentro del programa de viviendas protegidas de nueva construcción. De ellas, 40.127 ya están asignadas a las distintas comunidades autónomas en los convenios firmados con cada una de ellas y el resto forma parte de la reserva de eficacia. A fecha de hoy está autorizada la financiación de 32.300 nuevas viviendas, que representan el 64,4 de los objetivos totales para el año 2002 y el 80,49 por ciento de los objetivos convenidos con las comunidades. Le recuerdo que el programa del año 2002, que, como usted decía, comenzó con la firma de los convenios en mayo, junio o julio, finaliza, a efectos de ejercicio, en el primer trimestre de 2003, por lo que creo que se va a poder ejecutar al cien por cien dentro del plazo que nos queda hasta finalizar el primer trimestre. Las comunidades más adelantadas son la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Comunidad Valenciana, que han agotado sus objetivos convenidos para el año 2002 y están haciendo ya uso de la reserva de eficacia prevista, habiéndose autorizado en ellas la financiación de 8.350 y 6.852 viviendas respectivamente, lo que supone 3.340 y 987 viviendas protegidas por encima de las asignadas, también respectivamente. Ya han superado el 70 por ciento de los objetivos convenidos: La Rioja, con 575 viviendas y el 89,84 por ciento de los objetivos; Canarias, con 2.191 viviendas y el 88,88 por ciento de los objetivos; Galicia, con 1.485 nuevas viviendas y el 82,04 por ciento de los objetivos, y Cataluña, con 4.304 nuevas viviendas protegidas y el 71,14 por ciento de los objetivos fijados en los convenios.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON RICARDO BUENO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁL ES EL GRADO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE VIVIENDA 2002-2005 EN EL PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS EXISTENTES? (Número de expediente 180/001650.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 24, que formula el diputado don Ricardo Bueno Fernández.

El señor **BUENO FERNÁNDEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, el Plan de vivienda 2002-2005, del cual hemos oído opiniones para todos los gustos en estas semanas pasadas, cuando el Grupo Socialista, en una especie de costera de la vivienda —yo soy de Cantabria—, hizo una pasada durante toda una semana con propuestas si no dispares, sí disparatadas, goza de muy buena salud y creo que es conveniente que, de vez en cuando, estemos muy atentos —recordemos, sin prisa pero sin pausa— a la evolución de dicho plan de vivienda. No voy a ser exhaustivo en este tema, creo que el plan habla por sí mismo, habla por sí solo, los españoles estamos satisfechos y agradecidos al Gobierno por este plan y, concretamente, a su ministerio. Por eso, para no ser exhaustivo, voy a preguntarle sencillamente por lo planteado hoy en el orden del día en cuanto al grado de ejecución del Plan de vivienda 2002-2005 —y hablo ya del grado de ejecución— en el programa de adquisición de viviendas existentes.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bueno.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, en este programa, para el año 2002, se prevén 7.056 actuaciones; actuaciones y adquisición de viviendas existentes, que deben reunir las características de precio, superficie y requisitos de las viviendas protegidas. De ese programa, 5.634 actuaciones ya están asignadas a las distintas comunidades autónomas, aprobadas en los convenios firmados con cada una de ellas, mientras que el resto forma parte de la reserva de eficacia. A fecha de hoy, está autorizada la adquisición de 4.065 viviendas existentes, lo que representa el 57,61 de los objetivos totales del programa y el 72 por ciento de los convenidos con las comunidades autónomas. Le vuelvo a recordar que el ejercicio 2002 termina en el primer trimestre del año 2003, por haber comenzado poco antes del verano.

Las comunidades más adelantadas en su ejecución son La Rioja, Galicia, Andalucía, Comunidad Valenciana y Castilla y León, que han agotado los objetivos convenidos para el año 2002 y ya están haciendo uso de la reserva de eficacia prevista. En concreto, La Rioja tiene asignadas 348 viviendas, 203 por encima de los objetivos; Galicia tiene 207 viviendas, 82 por encima de los objetivos; Andalucía tiene 437 viviendas, 137 por encima de los objetivos; la Comunidad Valenciana tiene 1.675, 415 por encima de los objetivos, y Castilla y León tiene 321 viviendas, 21 por encima de los objetivos. Murcia, con el 98,4 de los objetivos y Extremadura, con el 82,14 por ciento, han llegado a la reserva de eficacia, superando ya el 80 por ciento de los objetivos de convenio.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ENRIQUE BELDA PÉREZ-PEDRERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA EL GOBIERNO: ¿CUÁL ES EL GRADO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE VIVIENDA 2002-2005 EN EL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN? (Número de expediente 180/001651.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 25, que formula el diputado don Enrique Belda Pérez-Pedrero.

El señor **BELDA PÉREZ-PEDRERO**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, para no reiterar las palabras de mis compañeros de grupo, simplemente quisiera resaltar dos cuestiones al hilo de las intervenciones del Grupo Parlamentario Popular en el último período de sesiones.

Es un hecho que el Grupo Parlamentario Popular siente el problema de la vivienda como suyo propio y en esta ocasión queremos conocer su opinión acerca del grado de ejecución. En este caso, la parcela por la que yo le quiero preguntar es la referente al programa de rehabilitación de viviendas durante el año 2002. Quisiéramos destacar lo siguiente: en el tema de la rehabilitación, muchas administraciones gobernadas desde hace años por el Partido Popular han tenido loables iniciativas en ciudades que, además, han sido declaradas patrimonio histórico de la humanidad, y un recorrido y eficacia en otras ciudades, aunque no siempre con el apoyo suficiente de la Administración central del Estado. En los últimos años hemos sido sensibles a este tema, por lo que queremos traerlo esta tarde a la Cámara para conocer los datos y su opinión, de la misma forma que se han conocido para el resto de subgrupos del Plan de vivienda 2002-2005.

Gracias, señor ministro.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Belda.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, coincido con usted en la valoración que hace de la trascendencia de los programas de rehabilitación y, de hecho, en el programa anterior, a medida que, por razones de precio, se reducía la iniciativa de viviendas de nueva construcción, ha aumentado la iniciativa de rehabilitación de viviendas protegidas. Por eso, en el programa 2002 se prevén 38.700 actuaciones, de las cuales 30.960 están asignadas a cada comunidad autónoma, en virtud de los convenios firmados, y el resto forman parte de la reserva de eficacia. A día 10 de diciembre, por iniciativa de las comunidades autó-

nomas que la ejecutan, están autorizadas 28.354 actuaciones de rehabilitación, que suponen el 73,27 de los objetivos totales del programa del año 2002 y el 91,58 de los objetivos convenidos con las comunidades autónomas. Las comunidades más adelantadas en la ejecución de los programas de rehabilitación son en primer lugar La Rioja, con 961 viviendas y 461 por encima de objetivos por haber alcanzado ya el límite y entrar en la reserva de eficacia; Castilla y León, con 4.942 viviendas, 2.117 por encima de objetivos, porque también ha superado el convenio y está en reserva de eficacia; la Comunidad Valenciana, con 1.999 viviendas, 474 por encima de objetivos, también a cargo de la reserva de eficacia; Andalucía, con 1.989 viviendas, 289 por encima de objetivos a cargo de la reserva de eficacia; Baleares, 1.781 viviendas, 176 por encima de objetivos con cargo a reserva de eficacia, y Madrid, con 7.222 viviendas, 22 por encima de objetivos dentro de la reserva de eficacia. Han superado el 80 por ciento de los objetivos las comunidades autónomas de Cantabria, Castilla-La Mancha y de Galicia, con lo cual pronto podrán entrar también a distribuirse el resto de la reserva de eficacia que queda todavía para repartir en este programa de rehabilitación.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANTONIA FEBRER SANTANDREU, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁL ES EL GRADO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE VIVIENDA 2002-2005 EN EL PROGRAMA DE SUELO? (Número de expediente 180/001652.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 26, que formula la diputada doña Antonia Febrer Santandreu.

La señora **FEBRER SANTANDREU**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, resulta innegable que el Partido Popular, desde que asumió responsabilidades de Gobierno, ha venido demostrando sistemáticamente una importante sensibilidad en relación con los problemas de acceso a la vivienda, lo que se ha traducido en un constante incremento de las dotaciones para los programas de vivienda contenido en los Presupuestos Generales del Estado de los últimos años.

Mi grupo parlamentario es consciente de que el nuevo Plan de vivienda 2002-2005, que se aprobó por real decreto en el Consejo de Ministros, es sin duda una de las actuaciones más relevantes de su departamento ministerial en esta última etapa teniendo que destacar su puesta en marcha en un momento en que es necesario revitalizar el mercado de la vivienda de protección oficial para cubrir así las necesidades de vivienda de todos aquellos que no pueden acceder al mercado libre,

pero no podemos obviar de este plan su carácter claramente social, que pretende alcanzar no solamente efectos de carácter económico, sino contribuir a la consecución de los objetivos de una serie de políticas de carácter social, al concentrar las ayudas del Estado en los sectores más necesitados. Tampoco podemos silenciar, como lo vienen realizando determinados grupos parlamentarios, la manera de su ejecución, porque es más acorde con la realidad del mercado de la vivienda protegida y más flexible para que pueda adaptarse a las peculiaridades de cada territorio. A la vista de todo ello, le formulo la siguiente pregunta: ¿cuál es el grado de ejecución del Plan de vivienda 2002-2005 en el programa de suelo?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Febrer.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Gracias, señora presidenta.

Por razones obvias, señoría, la financiación de actuaciones de suelo para viviendas protegidas se convierte en una de las iniciativas estratégicas más importantes del Plan de vivienda 2002-2005. A este programa se le asignaron recursos para poder financiar suelo para la construcción de 18.843 viviendas protegidas, y el suelo correspondiente a 15.074 actuaciones de vivienda protegida ya está repartido mediante convenio entre las comunidades autónomas; el resto está asignado a la reserva de eficacia. A fecha 10 de diciembre estaba autorizada la financiación para actuaciones en materia de suelo equivalentes a 6.557 viviendas de protección, que representa el 34,8 de los objetivos totales del año 2002 y el 43,5 de los convenidos con las comunidades autónomas. Las comunidades autónomas que van más adelantadas en la ejecución de programas de suelo con destino a viviendas de protección oficial, que son las actuaciones que puede financiar el Ministerio de Fomento, son en primer lugar la Comunidad Autónoma de Aragón, que tiene en marcha actuaciones de suelo para 2.170 viviendas, 170 más que los objetivos convenidos; en segundo lugar Madrid, con suelo para 1.660 actuaciones, también 60 más de sus objetivos convenidos con cargo a la reserva de eficacia, y después la Comunidad Valenciana, con 1.776 actuaciones de suelo, 376 por encima de los objetivos convenidos y, por lo tanto, con cargo a la reserva de eficacia. Además, sin llegar al cien por cien y, por tanto, sin haber entrado todavía a recibir las asignaciones con cargo a la reserva de eficacia, Asturias tiene autorizada la financiación de suelo para 951 viviendas, el 95,10 por ciento de las asignaciones previstas en el convenio con esta comunidad.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ DEL VALLE GARCÍA DE LA PEÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ MEDIDAS ESTÁ ADOPTANDO EL GOBIERNO PARA CUMPLIR LAS DIRECTIVAS 97/67/CE Y 2202/39/CE, DE LIBERALIZACIÓN DE SERVICIOS POSTALES, Y LA LEY POSTAL ESPAÑOLA (LEY 24/1998, DE 13 DE JULIO), EN MATERIA DE TARJETAS POSTALES QUE TIENEN LA CONSIDERACIÓN DE CORREO TRANSFRONTERIZO DE SALIDA, RESERVADO AL OPERADOR PÚBLICO? (Número de expediente 180/001653.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 27, que formula la diputada doña María José González del Valle.

La señora **GONZÁLEZ DEL VALLE GARCÍA DE LA PEÑA**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, es de todos conocida su sensibilidad y diligencia ante cualquier hecho que pueda dañar la imagen de España en el exterior, máxime si ello se debe a una posible infracción de nuestra normativa postal. Según ciertas informaciones, en España existe un fraude de tarjetas postales que puede ascender a cantidades realmente importantes y cuyo importe representa para el operador público una pérdida de ingresos superior a 60 millones de euros, es decir, 10.000 millones de las antiguas pesetas. Se ha tenido conocimiento de varias quejas formuladas por ciudadanos de países de la Unión Europea que pasan sus vacaciones en España y envían tarjetas postales a familiares y amigos a sus países de origen, no llegando estas a sus destinos a pesar de pagar un precio elevado. Al parecer, según refieren estos ciudadanos comunitarios, en los hoteles donde se alojan, bazares turísticos o tiendas de souvenirs les ofrecen, junto con las tarjetas postales, unos signos de franqueo consistentes en una especie de viñetas con signos identificativos que inducen a confusión con los de Correos y en los que figura el término España —como se puede ver en estas fotocopias de tarjetas postales que aquí muestro—, cuyo uso está reservado en exclusiva a Correos. A estos ciudadanos se les indica que depositen estas tarjetas en unos buzones especiales existentes en dichos establecimientos asegurándoles que este procedimiento es más rápido y más seguro que si utilizan la red del operador público. El correo transfronterizo de salida está reservado al operador encargado de la prestación del servicio postal universal, es decir, a Correos, por lo que esta práctica, denunciada por numerosos ciudadanos comunitarios y,

al parecer, también por el propio Correos, además de la posible infracción de la normativa postal, proyecta una mala imagen de nuestro país y desconfianza en numerosos turistas. Por ello, en su calidad de ministro y responsable de la ordenación y regulación de los servicios postales, se formula la siguiente pregunta: ¿qué medidas está adoptando el Gobierno para cumplir las directivas 97/67/CE y 2002/39/CE, de liberalización de servicios postales, y la Ley postal española, Ley 24/1998, de 13 de julio, en materia de tarjetas postales, que tienen la consideración de correo transfronterizo de salida reservado al operador público?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora González del Valle.

Señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Álvarez-Cascos Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora diputada, los hechos a los que se ha referido en su pregunta son conocidos por el Ministerio de Fomento, que ya está actuando para garantizar el servicio postal, el cumplimiento de las directivas y de la Ley postal española. Como S.S. ha recordado, el correo transfronterizo de salida, es decir, el que tiene su origen en España y destino en otro Estado de la Unión Europea o país tercero, está reservado al operador encargado de la prestación del servicio postal universal, que en nuestro caso es el operador público Correos, salvo que su peso exceda de 350 gramos o su precio sea cinco veces superior a la tarifa pública, pero este no es el caso de las tarjetas postales. Por tanto, los hechos a los que se ha referido S.S. suponen una vulneración del área reservada al operador público y constituyen una actividad ilegal y un evidente fraude que el Gobierno no puede ni va a consentir. No podemos tolerar que se suplanten los sellos del Reino de España, que se dañe la imagen de los servicios públicos de España ni que se defraude a los turistas que vienen a España. En definitiva, no vamos a consentir que se vulnere impunemente la Ley postal.

El ministerio ha abierto, al amparo de la ley, once expedientes sancionadores por prestación de servicios postales reservados, de los cuales nueve ya han concluido con sanciones, en algún caso del máximo que permite la ley, 300.000 euros. Estamos pidiendo la colaboración de otras autoridades y agentes para informar de la ilegalidad de estas conductas a quienes colaboran en su realización, a veces hoteles, bazares o tiendas de souvenirs. Finalmente, como quiera que las empresas postales que realizan estas prácticas fraudulentas pudieran eventualmente tener vinculación con operadores públicos de otros países europeos, me estoy dirigiendo personalmente a los ministros de Comunicaciones de los países de la Unión Europea para poner en su conocimiento esta situación y requerir su colaboración, a la vez que les transmito la firme decisión del

Gobierno español de no permitir infracciones de la normativa postal y corregir con el máximo rigor cualquier conducta en esta materia, con independencia de la titularidad o de las vinculaciones que pueda tener el operador postal infractor.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON LEOCADIO BUESO ZAERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ MEDIDAS ESTÁ ADOPTANDO EL MINISTERIO DE JUSTICIA, EN EL MARCO DEL PACTO DE ESTADO PARA LA REFORMA DE LA JUSTICIA, PARA MODERNIZAR LAS PROFESIONES JURÍDICAS? (Número de expediente 180/001654.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro de Justicia, la número 28, que formula el diputado don Leocadio Bueso Zaera.

El señor **BUESO ZAERA**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, el pacto de Estado para la reforma de la justicia, fruto del diálogo y el consenso entre el Gobierno, el Grupo Popular y el Grupo Socialista, la gran aportación de Convergència i Unió y la generosidad de todos los grupos parlamentarios, goza de buena salud y como miembro de la comisión de seguimiento puedo afirmar en estos momentos que se trabaja bien, en un clima de consenso y en un programa de medidas concretas que prevén los Presupuestos Generales del Estado para 2003, con 150 millones de euros, y entre ellas destacan todo lo relacionado con los juicios rápidos, el plan global de infraestructuras, el plan de modernización tecnológica, el ajuste del personal al nuevo mapa judicial, la reestructuración orgánica del servicio de la Administración de justicia, la reforma estructural de la oficina judicial, nuevos órganos judiciales, etcétera.

Se han creado desde 1998 hasta 2002, 732 nuevas plazas de jueces; en los últimos tres años de Gobierno del Partido Socialista se crearon 127 plazas y en los últimos tres años de Gobierno del Partido Popular, es decir, desde 2000 hasta la fecha actual, más de 240 plazas. Había 588 jueces sustitutos y ahora nueve de cada diez de aquéllos son jueces profesionales; el número de asuntos resueltos por los órganos judiciales supera el de los ingresados, invirtiéndose la tendencia de los últimos años.

El pacto de Estado para la reforma de la justicia es una gran oportunidad en la que intervienen jueces, fiscales, resto del personal funcional, abogados y procuradores, y un destinatario, el ciudadano, para que

tenga más, mejor y más pronta justicia. Es por ello por lo que pregunto al señor ministro de Justicia: ¿qué medidas está adoptando el Ministerio de Justicia, en el marco del pacto de Estado para la reforma de la justicia, para modernizar las profesiones jurídicas?

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bueso.

Señor ministro de Justicia.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Michavila Núñez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado, como sabe usted, en el mundo de la justicia intervienen muy diversas profesiones, en concreto doce, para hacer posible la justicia. En este momento, en el pacto de Estado y mediante el diálogo con todos los grupos parlamentarios, hay impulsadas concretas reformas legislativas y reglamentarias para modernizar cada una de esas doce profesiones judiciales, para hacer de nuestra justicia algo más moderno, más eficaz y que tutele con más garantías los derechos y libertades de los ciudadanos.

En primer lugar, se está impulsando la plena profesionalización de la planta judicial. Si hace un año había 644 jueces no profesionales poniendo sentencias, en este momento nueve de cada diez de esas plazas están cubiertas por profesionales y el año que viene, por primera vez, toda la planta judicial, que supera la cifra de más de 4.000 jueces y magistrados, será plenamente profesional. Habrá más profesionalización, más número de jueces, como ha señalado S.S., 732 nuevos órganos judiciales, a los que se añaden los 92 previstos para el año que viene, puesto que no hay que olvidar los 62 de lo mercantil, y además jueces mejor retribuidos —se remitió a la Cámara el 27 de septiembre de este año el proyecto de ley de retribuciones— y más especializados.

Se ha abordado la reforma del ministerio fiscal para modernizar su estatuto, habiendo sido remitido a la Cámara el correspondiente proyecto de ley el 8 de noviembre de este mismo año. Se ha abordado la reforma del papel de los secretarios judiciales potenciando su figura, pactando el 9 de mayo con todos los grupos parlamentarios el nuevo libro V de la Ley orgánica del Poder Judicial y el 29 de octubre con todas las comunidades autónomas. Se ha llegado a un acuerdo el 28 de noviembre con todos los sindicatos para modernizar el personal al servicio de la Administración de justicia, que recoge el acuerdo alcanzado con todas las comunidades autónomas el 29 de octubre y con los grupos parlamentarios el 9 de mayo, de tal manera que oficiales, agentes y auxiliares pasarán a constituir nuevos cuerpos, los puestos de gestión y tramitación procesal y de auxilio judicial.

Se ha abordado el plan de modernización de la medicina forense, aprobado también el 8 de noviembre de

este mismo año. Se ha abordado la reforma de la seguridad jurídica preventiva de los registros y notariado..

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

INTERPELACIONES URGENTES.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, RELATIVA A LAS CONSECUENCIAS, EVALUACIÓN DEL IMPACTO Y MEDIDAS A ADOPTAR ANTE EL SINIESTRO DEL BUQUE-TANQUE «PRESTIGE».** (Número de expediente 172/000234.)

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, SOBRE LAS RAZONES DE LA CARENCIA DE MEDIDAS INTEGRALES EFICACES PARA HACER FRENTE A LA MAREA NEGRA GENERADA POR LA CATÁSTROFE DEL «PRESTIGE».** (Número de expediente 172/000235.)

La señora **PRESIDENTA**: Punto VI del orden del día: interpelaciones urgentes. En primer lugar, interpelación urgente del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las consecuencias, evaluación del impacto y medidas a adoptar ante el siniestro del buque-tanque *Prestige*, que se debatirá conjuntamente con la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida sobre las razones de la carencia de medidas integrales eficaces para hacer frente a la marea negra generada por la catástrofe de dicho barco. Para la presentación de la iniciativa, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Caldera.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Gracias, señora presidenta.

Señor Rajoy, lamentablemente, la realidad, por dura que sea, siempre se abre paso. Así, el accidente del buque *Prestige* el 13 de noviembre (hace 28 días) ha resultado ser una catástrofe aún de impredecibles consecuencias. Su Gobierno adoptó una primera decisión, señor Rajoy: negar la catástrofe. ¿Sabe por qué la negó? Pensando en su imagen pública y no en los afectados. Ustedes consideraron que dicho reconocimiento influiría negativamente en su imagen. El señor Fraga decía el 15 de noviembre: ya ha pasado el peligro más grave. El 17 de noviembre, el director de la Marina Mercante decía que no se podía hablar de marea negra. El mismo día, el consejero López Veiga afirmaba: todo el fuel derramado que tenía que llegar a la costa gallega ya ha llegado. Sin embargo, señor Rajoy, no es esa actitud lo que nos preocupa. Lo que nos preocupa profundamente son las consecuencias de aquella decisión. Si ustedes negaron la catástrofe, lógicamente no pudieron reaccionar a tiempo. Al no haber catástrofe, no se tomaron las decisiones necesarias: primero, pedir ayuda

urgente a la Unión Europea, inmediata, urgente; en segundo lugar, movilizar al Ejército. No se pusieron en marcha los mecanismos que prevé la Ley de Protección Civil. Por cierto, ¿sabe usted que la Ley de Protección Civil exige elaborar un plan especial de emergencia? No lo elaboraron. Pues mire, eso fue lo primero que se hizo en el caso del *Mar Egeo*, ya que le gusta tanto mirar hacia atrás. Lo primero que se hizo fue poner en marcha el plan especial de emergencia que recoge la Ley de Protección Civil. Por si faltaba algo, las actitudes personales de los responsables de su Gobierno demuestran el abandono de sus funciones, cazando, como hemos visto esta tarde, y disfrutando de su tiempo libre en Doñana.

Señor Rajoy, una vez que se produce el accidente, se adopta una segunda decisión: alejar el buque de la costa. Usted dijo la semana pasada en la Cámara que esa decisión se tomó siguiendo informes plurales y solventes. ¿Cuáles, señor Rajoy? ¿Qué decían esos informes? ¡Si es que no se lo ha explicado a los españoles! ¿Qué decían? Voy a utilizar de nuevo testimonios ajenos. La investigación que ha hecho *La Voz de Galicia* afirma que la Capitanía marítima de A Coruña propuso tres alternativas al Gobierno y que el Gobierno eligió la peor posible; que no se quiso consultar adecuadamente a los técnicos; que el buque sufrió mucho por el golpe en el fondo; que era evidente que los tanques no iban aguantar y que el fuel saldría a la superficie. Señor Rajoy, explíquenos cuáles eran esos informes. Es absolutamente indispensable conocerlos, porque lo único que sabemos es que parece ser que la decisión se tomó por el señor Álvarez-Cascos, diciendo que enviaran el buque al quinto pino.

Mientras el buque recorría el Atlántico perdiendo fuel en mar y en tierra, las medidas para combatir la marea negra, que sistemáticamente negaron ustedes —usted el primero—, fueron radicalmente insuficientes. Desde luego, esta crisis ha demostrado que había pocos medios, pero los que había no se movilizaron a tiempo y adecuadamente, señor Rajoy. ¿Sabían ustedes, cuando tomaron esa decisión, que el buque se iba a hundir? ¿Lo sabían ustedes? Si no, ¿con qué objeto lo alejaban mar adentro? Sacaron ustedes a la tripulación y no fue sustituida por una tripulación española que hubiera podido ayudar a fijar el remolque a bordo. ¿Por qué? ¿Sabe usted que hay un convenio internacional de intervención, del que es parte España, que permite mandar a bordo de inmediato un equipo de expertos para preparar el tren de remolque, por ejemplo? No lo hicieron. Posteriormente, señor Rajoy, el barco cambió de rumbo, dirigido por un remolcador holandés contratado por el propietario del *Prestige*, y ustedes lo aceptaron, lo dijo en esta Cámara. ¿No sabían que al cambiar de rumbo hacia el sur, el fuel, a causa de las corrientes, como declaran todos los expertos en oceanografía, se desplazaría hacia la costa? ¿No lo sabían ustedes? Todos los científicos solventes en la materia

declaran que esa decisión fue absolutamente inadecuada, y ustedes lo consintieron. Todos los científicos lo dicen y les critican esa decisión. Por tanto, cometieron una gravísima irresponsabilidad.

Ayer mismo hemos sabido, por boca del señor Cascos, señor Rajoy, que el remolcador *Ría de Vigo* parece ser que no cumplió el contrato que tenía asumido con la Administración. Pero, ¿por qué pusieron en manos de una empresa privada las operaciones de remolque y salvamento del *Prestige*? Señor Rajoy, esta pregunta es importante. **(El señor Gil Lázaro: La misma de siempre.—Rumores.)** ¿Por qué pusieron en manos de una empresa privada —aunque con un contrato con la Administración, privada— las tareas de recuperación de ese buque? ¿Por qué lo hicieron, señor Rajoy? ¿Por qué pasaron casi 24 horas, si es que es verdad que el *Ría de Vigo* incumplió el contrato que tenía con la Administración, sin que ustedes reaccionaran en una situación de tal emergencia y de tal gravedad?

Señor Rajoy, debido al fracaso y a la ausencia de respuesta de su Gobierno y de la Xunta de Galicia, los propios afectados y voluntarios sustituyeron al Gobierno. Esas imágenes han dado la vuelta al mundo: marineros, mariscadores, voluntarios, todos ellos solos, solos recogiendo el fuel con sus manos. Veinte días después del accidente, la marea negra llegó a la entrada de las Rías Bajas. Antes ustedes negaron una y otra vez esa posibilidad. Ustedes rechazaron la ayuda —antes dijo que no; ha mentido, señor Rajoy—, ustedes rechazaron la ayuda que les propuso la Universidad de Barcelona, la Escuela de Ingenieros Industriales, de predicción de evolución de las mareas, que hubiera permitido detectar que esa marea llegaría a las Rías Bajas. Ni siquiera les contestaron. ¿Tan seguros estaban de que no llegaría? Los dejaron solos, señor vicepresidente. ¿Cree usted que viendo esas imágenes podemos dar crédito a su declaración aquí la semana pasada, que fue la siguiente: el Gobierno ha actuado con prontitud y diligencia? ¿Podemos admitirlo? No, señor vicepresidente, no podemos admitirlo. Y, claro, para esconder su incompetencia recurrieron a la desinformación, a la manipulación informativa, a la mentira, señor Rajoy, y así no es extraño que haya surgido una inmensa marea de críticas. Voy a acudir a algunos testimonios ajenos. Prensa internacional. Un periódico alemán decía hace pocos días: La información fiable sólo llega de Portugal. *La Libre Belgique*: Se somete al silencio la información y se ponen medios demasiado limitados a disposición de los equipos de salvamento. Señor Rajoy, ¿también son desleales los periódicos extranjeros? Toda la prensa internacional ha criticado la gestión del Gobierno. ¿Son también desleales? Señor Rajoy, hubo un manifiesto contra la actuación del Gobierno. Le voy a citar declaraciones del capitán de un barco francés que participó en las labores de limpieza: Cada barco salía a la aventura sin que nadie lo orientase. Íbamos a la búsqueda de grandes superficies de fuel y el primero

que encontraba una mancha se quedaba con ella. Critica la falta de coordinación. El Colegio de Periodistas de Galicia, más de mil profesionales, denuncia el apagón informativo. Más de 500 intelectuales reclaman que se investigue el accidente. Señor Rajoy, ¿todos ellos son antipatriotas? ¿Todos ellos son desleales y antipatriotas? ¿O desleal es quien abandona a su suerte a los ciudadanos que le han elegido? **(Un señor diputado: ¡Ahí, ahí!—Aplausos.)** ¿Quién es el desleal? ¿Quién lo es? Y lo más grave, señor vicepresidente, una pregunta angustiada: ¿dónde estaba el Estado? Esa pregunta se la hacían los ciudadanos de Galicia. Por fortuna, ¿sabe dónde estaba? En la solidaridad de los afectados, de los ayuntamientos y de los voluntarios.

Han tenido otras responsabilidades, como la dejación en la inversión en Salvamento Marítimo, otro testimonio al que acudo, de un diario, *La Vanguardia*: El Gobierno redujo de diez a cinco los remolcadores permanentes de salvamento. ¿También son desleales, señor Rajoy, por hacerle esa crítica? Nos ahorramos 4.000 millones en Salvamento Marítimo, pero aunque no se puede cifrar en términos económicos el resultado de la tragedia, ¿cuánto nos va a costar ésta, 500.000 o más de 500.000? A eso nos lleva el deterioro de los medios públicos bajo el control de su Gobierno, porque ustedes optaron deliberadamente por limitar los medios públicos para situaciones de esta naturaleza.

Señor Rajoy, la realidad siempre ha ido por delante de sus declaraciones. Usted negó la marea negra e incrementó cuando se puso al frente de las operaciones la manipulación informativa, aumentó la falta a la verdad. ¿No dijo usted que había cuatro grietas en el buque y luego resultaron ser catorce sin que hubiera otra inmersión del submarino para comprobarlo? ¿Cómo es posible esto? Usted dijo que había cuatro grietas, no volvió a bajar el submarino y al día siguiente eran catorce. ¿Eso es decir la verdad? Otra mentira más. ¿No dijo, señor Rajoy, que aquello que vertía el buque eran hilos de plastilina que se solidificaban? Señor Rajoy, le aseguro que cuando mis hijas jugaban con plastilina, esta no pesaba 150 toneladas, se lo aseguro.

Ocurrida la catástrofe conocida por todos, en lugar de asumir responsabilidades, buscaron cabezas de turco: Gibraltar, el capitán, la oposición. Según ustedes, la oposición debió callarse. No, señor Rajoy, hemos trasladado al Gobierno lo que decía la sociedad y, algo más, hemos multiplicado las iniciativas. La primera que entró en este Parlamento pidiendo ayudas fue del Grupo Socialista. Pedimos movilizar al ejército y tuvieron que hacerlo. Pedimos un plan de solidaridad con Galicia y ayer aprobaron uno, muy limitado, cierto es, pero se vieron obligados a aprobarlo. Pedimos un comité de evaluación científica y que solicitaran ustedes el fondo de solidaridad a la Unión Europea y han tenido que ir a remolque de las solicitudes constantes y permanentes de la oposición. Todo eso han tenido que ir aceptándolo, pero le diré algo más, señor Rajoy. Sé

que era muy difícil hacerlo bien, como he escuchado decir esta mañana a una persona; ahora bien, mucho más difícil era hacerlo tan mal. **(Aplausos.)** En la moción propondremos más alternativas, como dotar a la Sociedad de Salvamento Marítimo de centros de control para seguir en tiempo real el cumplimiento por los buques de las normas de seguridad; impulsar, puesto que dicen ustedes que ningún país tiene medios para atender estas catástrofes, un servicio europeo común de salvamento y actuación en estas situaciones; crear un centro nacional de formación en la lucha anticontaminación marina, como el CEDRE francés; exigir que la legislación europea, señor Rajoy, contemple la responsabilidad ilimitada del armador y del propietario de la carga en relación con los daños, como ocurre en Estados Unidos, y desarrollar estrategias para que los precios del petróleo reflejen sus costes reales en términos de seguridad y de contaminación marina, pues ello facilitaría la transición hacia energías renovables de menor impacto ambiental..

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Caldera.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Acabo, señora presidenta.

Asimismo, les pediremos que lleven a cabo el compromiso de crear una comisión de investigación que ofrezca soluciones a este tipo de accidentes. Señor Rajoy, estamos en emergencia nacional, toda la oposición así lo ve. Hemos pedido concertar fuerzas,..

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Caldera.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: ... iniciativas, energías y soluciones y no nos han contestado, mostrando su estilo de siempre,..

La señora **PRESIDENTA**: Señor Caldera, usted sabe que en las interpelaciones el tiempo es estricto.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: ... toneladas de soberbia e insensibilidad social, como las de fuel que aún fluyen del *Prestige*.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Para la defensa de la interpelación del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Alcaraz.

EL señor **ALCARAZ MASATS**: Con la venia, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, en palabras del señor presidente estamos ante la peor catástrofe ecológica sufrida por España. Nosotros la hemos caracterizado en un escrito dirigido al señor Aznar, que aún no tiene contestación —espero que la tenga en su respuesta,

porque usted aquí ostenta el cargo de ministro de la Presidencia—, como catástrofe o situación de emergencia. Derivemos inmediatamente al fondo de la cuestión, señor Rajoy. Cojamos nuestra pala, que aquí, en esta casa, se llama política. Hablemos de política. Vayamos al problema de las consecuencias políticas en sentido fuerte; quiero decir, la relación entre el Estado oficial y el Estado real. Ahí está el divorcio, ahí está la distancia, ahí está el problema político y social que tenemos que empezar a tratar desde esta tribuna en esta Cámara, con independencia de otros temas a los que me referiré también como ejemplo de esta situación. El Gobierno siempre es responsable, no culpable; esa es la esencia de la democracia. El Gobierno elige la solución; el Gobierno decide; el Gobierno tiene un talante u otro; el Gobierno realiza una gestión u otra, pero siempre es responsable. Este es otro de los problemas políticos de fondo, pero ustedes no quieren asumir esa responsabilidad. Ustedes vienen a decirnos: sí, me equivoqué. Pues, si usted se equivocó —me refiero al Gobierno—, usted paga. Lo hice con buena intención; no importa, usted paga. Usted tiene la responsabilidad. Si lo hizo con mala intención mucho peor, pero es imposible de probar y yo aquí no voy a hablar de intenciones. Esa es la esencia de la democracia. Hasta cierto punto, sobre todo en las decisiones previas, ustedes han jugado con una ruleta rusa y al final han terminado dándole el tiro en la sien a alguien, a Galicia.

Después viene el talante de un partido, de un equipo de Gobierno, que se distancia de la realidad. Es la distancia del que todo lo puede, del que todo lo sabe, del que se siente muy lejano de verse afectado por el clamor popular, del que confunde sensibilidad con populismo, con demagogia barata. Hoy aquí el señor Aznar ha hecho un discurso contra la política, contra los políticos. Ha hecho un discurso que no se corresponde con un líder demócrata, y lo digo con plena responsabilidad. Ir a hacerse una foto y descalificar a otro diciendo que va a hacerse una foto en una sociedad de democracia mediática de formación de opinión, y a partir de ahí montar el número de la irresponsabilidad y de la deslealtad, es el problema político que estamos viviendo; un problema político que también se puede expresar hablando de que estamos viviendo una auténtica crisis de representatividad. La distancia entre el Estado real (el de la gente, el de la sociedad, el de los que utilizan sus manos ahora y se autoorganiza libremente) y el Estado oficial ha aumentado. Aparece un protagonismo serio de la sociedad civil y ocupa el lugar que tendría que tener ocupado de antemano el Estado oficial, el Estado representativo y representante; pero la sociedad civil ocupa ese lugar porque no había Estado, porque se disminuyó y se convirtió en un Estado anoréxico, inexistente e irresponsable. Aparece la sociedad civil y empieza a recoger el fuel-oil, a mancharse las manos, a cabrearse seriamente y a sentirse sola; empieza a decir que ese lugar lo están ocupando ellos, que su cabreo es

de ellos y que a partir de ahí no se sienten bien representados por la sociedad política, por el Estado oficial, por el partido del Gobierno fundamentalmente y por el Gobierno propiamente dicho. Ha llegado la situación política de crisis de representatividad a tal extremo que no es que el señor Aznar esté administrando su estrategia a la hora de ir a Galicia, es que no puede ir a Galicia; no se atreve a ir a Galicia porque sabe que va a ser muy mal recibido, sabe que va a haber un problema social, el que sea (cuanto menos mejor) y va a haber una demostración simbólica clara de decepción con respecto al Estado democrático de una parte muy seria de la sociedad civil de Galicia que se siente amenazada, que se siente abandonada y que se siente arruinada. A esa censura social y real hay que darle una salida política. La primera salida política es que la oposición funcione como tal, pero el Gobierno no lo entiende. El Gobierno cree que estamos ante una situación prácticamente de Estado de excepción, en el sentido político de la palabra, no en el sentido catastrófico, y está tratando el tema del accidente como una epidemia, como la trataban los antiguos, cuando nadie sabía que la había hasta que se extendía de tal manera que era imposible controlarla; y a partir de esa concepción nos dice a la oposición que nos callemos, que no intervengamos, que no hablemos, que las profusas iniciativas que estamos realizando son una falta de cooperación y producen un enrarecimiento de la situación. No, hay que darle una salida política; a la censura real que está ocurriendo en Galicia hay que darle una censura política en esta Cámara, como se le ha dado en la Cámara gallega con la moción de censura de dos partidos. Si nosotros tuviéramos ahora los diputados suficientes interpondríamos una moción de censura, porque es lo que democráticamente empezaría a acortar la distancia entre el Estado oficial y el Estado real. Por eso, estamos echando mano de iniciativas de alto calibre: Comisión de investigación, porque hay que investigar quiénes tomaron las decisiones, no para perseguir a nadie, sino para que se atengan a las consecuencias democráticas; pero no sólo para deslindar las responsabilidades políticas, sino para que hubiera también un referente estable permanente del protagonismo de este Congreso de los Diputados con respecto al protagonismo de la sociedad civil en Galicia. También para eso habría que promover una comisión de investigación como referente estable. Estamos en el camino de pedir reprobaciones. No ha podido entrar la proposición no de ley, porque no se ha permitido su acumulación; habíamos pedido la reprobación correspondiente de los ministros; hemos pedido también, aunque inútilmente, la comparecencia del señor Aznar, que se ha marchado hoy de la Cámara sin responder a la carta que le ha hecho —*rara avis*— toda la oposición, incluyendo Convergència i Unió y Coalición Canaria; también hemos pedido comparecencias constantes del ministro; hemos presentado proposicio-

nes no de ley y en el futuro presentaremos las proposiciones de ley que correspondan.

El tema es la distancia creciente entre política y ciudadanía. Por eso, señor Rajoy, enviamos ayer toda la oposición esa carta, que tenía dos párrafos: situación de emergencia, emergencia nacional, veamos todos. Lógicamente, si se produjera esa llamada y esa mesa de convergencia, todos podríamos —por lo menos nosotros— retirar cualquier tipo de iniciativa parlamentaria, porque tendríamos el sitio justo para poder hablar, tendríamos el sitio justo para poder equivocarnos todos juntos, tendríamos el sitio justo para poder decidir todos juntos de la manera más rápida y adecuada. La gran mayoría de los problemas que estamos sufriendo ahora proviene de las malas decisiones que se adoptaron en principio. Lo ha dicho el señor Fraga: Parece que no hemos elegido las mejores soluciones. La oposición existe y vamos a seguir existiendo. Ustedes gobiernan mal —y ya es ser suave—, porque en gran parte de este proceso ustedes no han gobernado. Señor Rajoy, le voy a contestar a esa pregunta de qué harían ustedes con el barco. Se la voy a contestar: Al puerto de La Coruña. ¿Está clara? (**Rumores.**) Ustedes tienen un barco que sufre una avería seria, una raja en el costado. A partir de ahí tienen que decidir; señor Rajoy, ¿quién decide? ¿En función de qué informes decide? ¿Qué es lo que decide? ¿Por qué decide eso? ¿Tenía remolcadores para que el barco no se fuera de la costa, para tenerlo cerca de la costa, o no? Entonces fue una decisión a pie forzado, tenían que alejarlo como fuese. ¿Tenían ustedes preparadas las máquinas de succión o de aspersión suficientes para transvasar el fuel-oil si dejaban cerca el barco o no? Ni tenían remolcadores ni tenían preparadas las máquinas de succión. Entonces deciden alejarlo, dirección noroeste. Claro, las olas son más altas conforme avanza el barco; un mar incluso arbolado en algún momento; cinco días de vida tuvo el barco. Si el barco hubiese permanecido cerca de la costa, ¿cuántos días de vida le habiéramos dado: seis, siete, ocho? Porque no hubiera sufrido los embates en alta mar. En esos seis, siete u ocho días sin romperse el *Prestige*, ¿hubiera podido ser transvasado el fuel-oil? Quizá sí. Usted nombra mucho al *Erika*. Al *Erika* no lo admitieron en los puertos; ustedes no lo han intentado. ¿Qué hizo el *Erika* entonces en función de las decisiones que se adoptaron? Se hundió, pero a una distancia de 120 metros. Cambio de rumbo: rumbo noroeste, hacia el sur, pero se van ustedes a una fosa oceánica de 3.800 metros de profundidad. ¿Cuál es la salida ahora? Es una fosa oceánica que está en el centro mismo del impulso creciente de la corriente denominada Navidad que trabaja de abajo a arriba y de mar a costa. Eso lo saben los técnicos, lo saben los catedráticos de las universidades de ciencias del mar de Vigo y de Cádiz. Empieza a salir el fuel-oil. Hay una parte sumergida y ahora hay una mancha de 57 kilómetros

de largo y 17 kilómetros de ancho. Esa es la situación que hay; fue una decisión mal tomada, señor Rajoy.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Alcaraz, vaya terminando.

El señor **ALCARAZ MASATS**: El *Prestige* debía estar en la costa o cerca de la costa, en un sitio más acotado y con intento de transvasar el fuel-oil, cosa que no hicieron; fallaron.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señora presidenta, termino inmediatamente.

Señor ministro, ¿quién decidió el viaje? ¿Cómo lo decidió? Dígame por lo menos eso o cuál es la consecuencia... (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Alcaraz.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias, señora presidenta; muchas gracias, señores diputados.

Les agradezco mucho sus intervenciones, que una vez más han respondido coherentemente al discurso que vienen manteniendo desde el comienzo de esta crisis: (**Rumores.**) fuerte crítica de la acción del Gobierno acompañada, sin embargo, de ausencia de alternativas ante los acontecimientos que desgraciadamente se han planteado. (**Aplausos.—Protestas.**) Dado que existe en buena medida una gran proximidad en las posiciones que SS.SS. han desarrollado en las respectivas intervenciones, intentaré dar cumplida respuesta de forma conjunta a las cuestiones que han planteado. Sus señorías se han referido en alusión a la actuación del Gobierno entre otras cuestiones a su indecisión, a falta de coordinación, incapacidad, oscurantismo, falta de comunicación e insuficiencia de medios. Han acusado al Gobierno de minimizar la situación, de no asumir sus responsabilidades y de carecer de planes o previsiones de cara al futuro. Me van a permitir —además es mi obligación— que haga algunos comentarios en relación con estos asuntos.

En primer lugar el Gobierno ha creado con diligencia las estructuras de coordinación necesarias para hacer frente a la toma de decisiones. Así, a las 5 de la madrugada del día 14 de noviembre se constituyó en la Delegación del Gobierno de Galicia una comisión de coordinación de crisis en la que se integraron representantes de la Administración del Estado y de la Xunta de Galicia que centralizó todas las decisiones y actuaciones que fue preciso adoptar en las primeras horas. Al día siguiente se constituyó, ya con vocación de perma-

nencia, la comisión de seguimiento de medidas para paliar los efectos del vertido de fuel del *Prestige* para el desarrollo y control de todas las actuaciones, integrada por representantes de las administraciones públicas implicadas. Esta comisión se viene reuniendo cada día en la sede de la Delegación del Gobierno, bajo la presidencia del delegado normalmente, aunque yo mismo he tenido la oportunidad de presidirla en cuatro ocasiones. El día 20 de noviembre, tras el hundimiento del buque, se decidió por razones operativas desdoblarse esta comisión de seguimiento en tres formaciones: la comisión de prevención y seguimiento de contaminación marina, para coordinar las actuaciones en el mar; la comisión de limpieza y regeneración medioambiental de la costa, para la coordinación de las actuaciones a desarrollar en las playas, y la comisión para el seguimiento de reclamaciones del Fondo internacional para la indemnización de daños producidos por la contaminación por hidrocarburos, FIDAC. Señorías, estas comisiones, en las que están representadas todas las administraciones implicadas, se reúnen diariamente e informan a la comisión de seguimiento antes mencionada. A su vez, en las comunidades autónomas de Asturias, Cantabria y País Vasco también han sido creadas comisiones. En el caso de Cantabria existe una comisión mixta, creada el 3 de diciembre, que mantiene informada diariamente acerca de la evolución de la situación a la comisión de seguimiento general. En cuanto a Asturias se ha formado una comisión autonómica que mantiene igualmente una estrecha relación con la delegación del Gobierno, por cuyo conducto la comisión de seguimiento general conoce diariamente cómo transcurre la situación. En el País Vasco existen dos comisiones: una interdepartamental creada por el Gobierno autonómico y la otra creada por la delegación del Gobierno el 5 de diciembre. Para asegurar el flujo de información han sido establecidos protocolos de comunicación continua e intercambio de datos, así como procedimientos para colaborar rápida y eficazmente en la distribución de recursos.

Por su parte, el Gobierno, consciente de que eran varios los departamentos ministeriales directamente implicados en la adopción de las medidas de ayuda a los afectados, decidió crear, por real decreto de 22 de noviembre, una comisión interministerial para coordinar estas actuaciones. Esta comisión se ha reunido ya en tres ocasiones: el martes 19 de noviembre, antes de su constitución formal; el martes 26 de noviembre y el martes 3 de diciembre. Por último, el lunes pasado se formalizó una comisión científica, coordinada por la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica, de la que forman parte distintos organismos, y que va a analizar entre otros aspectos toda la información que reciba del batiscafo que realiza las inmersiones en la zona del hundimiento. Por tanto, creo que la coordinación de las actuaciones del Gobierno ha estado desde el primer momento garantizada; a partir de aquí admiti-

mos que todo es mejorable, que hemos rectificado a tiempo en aquellas cuestiones en que así procedía y que en esta mejora constante de nuestra gestión el Gobierno se empeña día a día.

Señorías, ustedes han aludido a la indecisión del Gobierno a la hora de adoptar medidas. Pues bien, lejos de la indecisión el Gobierno ha adoptado las decisiones operativas precisas también desde el primer momento. En primer lugar, me gustaría destacar la celeridad con la que se ha procedido —tema importante— al rescate de la tripulación del *Prestige*. En segundo lugar, me gustaría extenderme algo más sobre otro de los aspectos destacados por SS.SS., la decisión de alejar el buque de la costa. Como ya he reiterado en varias ocasiones, el Gobierno debía elegir de entre las tres opciones posibles (provocar el incendio del combustible, acercar el buque a puerto o desplazar el barco mar adentro) aquella que resultase más eficaz y más prudente. Los técnicos, como ya he explicado en otras ocasiones, desaconsejaron la combustión controlada, porque tanto las condiciones meteorológicas como el elevado punto de combustión del fuel (143 grados centígrados) hubiesen hecho ineficaz la incineración in situ como método de respuesta. La segunda de las posibilidades, el acercamiento del buque a puerto, fue descartada porque se entendió que con la fuente de contaminación situada más lejos de la costa se dispondría de más tiempo para la lucha contra ella en el mar, más tiempo para su vigilancia, para disponer los medios de lucha en la costa, etcétera. Les recuerdo que hace tres años —fue así— tampoco Francia autorizó la entrada en puerto del buque *Erika*. La decisión de mantener alejado el buque de la costa tuvo, pues, su fundamento en criterios estrictamente técnicos y encaminados a reducir en la medida de las posibilidades el riesgo ambiental que el buque suponía para nuestras costas. Esta fue la conclusión de la reunión técnica celebrada en la Delegación del Gobierno de La Coruña y a la que asistieron diecisiete personas en calidad de técnicos, ingenieros navales de la empresa IZAR, capitanes de la marina mercante, profesores de la Escuela superior de marina civil de La Coruña y de la Escuela de ingeniería naval de Ferrol. En el mismo sentido se manifestaron, por un lado, el informe de los capitanes de la marina mercante y profesores todos ellos de la Escuela superior de la marina civil de la Universidad de La Coruña, señores Martínez Mayán, Pita Porta y Becerro Veiga y, por otro lado, los informes de la Asociación de ingenieros navales y oceanográficos de España y del Colegio oficial de la marina mercante. Hoy mismo, la junta directiva de la Federación de prácticos de puertos de España ha expresado por carta al ministro de Fomento su total apoyo y respaldo a la actuación del Gobierno tras la tragedia provocada por el hundimiento del *Prestige*, y el propio 9 de noviembre se recoge un interesante artículo también en el diario *El País*, firmado por Sebastián Serrano, en el que entre otras cosas dice:

Todos los especialistas que se las han tenido que ver con mareas negras tienen una obsesión: se ha de evitar como sea que el petrolero alcance la costa. Esa es exactamente la misma tesis que sostenía en la contraportada del diario *La Vanguardia* quien estuvo al frente de las responsabilidades del caso del *Erika*. Hoy hemos oído aquí la alternativa del señor Alcaraz, que decía que había que llevar el buque a puerto, que es una alternativa válida pero en la que parece no coincidir la mayoría de los expertos en la materia.

También han puesto de manifiesto SS.SS. —cambiando ya de tema— la insuficiencia de las ayudas a los afectados dispuestas por el Gobierno. El Gobierno actuó en este punto con la máxima celeridad y con toda la diligencia posible. Tan sólo en una semana —recuerdo que cuando se produjeron los acontecimientos del *Mar Egeo* tardaron cuarenta días en aprobar un decreto-ley— el Gobierno aprobó el Decreto-ley 7/2002 que esta misma Cámara convalidó el 28 de noviembre con el apoyo de los grupos parlamentarios. La misma diligencia es la que ha animado al Gobierno a ampliar, tan pronto como las consecuencias de este accidente han hecho surgir nuevos afectados, los municipios de población que se consideran afectados. No voy a entrar en el contenido del decreto que ustedes ya conocen, para no repetir conceptos sobre los cuales ustedes ya han manifestado una posición favorable con su voto en esta Cámara. Simplemente quiero decir que poco tiempo después el Gobierno y la Xunta ampliaron estas ayudas a otros colectivos de personas (rederas, colaboradores de embarcaciones, personal de lonjas, cofradías directamente afectadas y comercializadores de pescados de primer nivel). Entre los días 9 y 10 de diciembre ya han cobrado sus ayudas 4.491 personas, que se corresponden con las solicitudes presentadas antes del día 1 de diciembre.

Junto a este plan integral de medidas el Gobierno viene apoyando decididamente a los afectados en el proceso de reclamación de indemnizaciones al Fondo internacional de indemnizaciones por contaminación de hidrocarburos, el FIDAC. Así, se ha impulsado una campaña de información a los afectados sobre el contenido, plazo y condiciones de las indemnizaciones, pero me gustaría destacar por encima de cualquier otra consideración los importantes acuerdos a los que se ha llegado ya hoy —yo tuve que negociar con el FIDAC por el desastre del *Mar Egeo* en los años 1996 y 1997—, cuatro años y medio después. Fíjense en lo que hemos hecho en quince días. Primero, todos los afectados pueden compatibilizar el trabajo asalariado, la limpieza de las playas, con la percepción de sus indemnizaciones de forma íntegra. Segundo, se ha establecido un único protocolo para la valoración de los daños, circunstancia ésta que agilizará notablemente la percepción de los daños. El tercero de los acuerdos supone que el día 16 de diciembre se abrirá una oficina del FIDAC en La Coruña. El cuarto es que el Gobierno ha conseguido

que la acreditación de los daños pueda llevarse a cabo por acta de funcionario público en el ejercicio de sus funciones y no sólo por acta notarial. Señoras y señores diputados, cuando tuvieron lugar los acontecimientos del *Mar Egeo*, en 1992, tuve que ser yo, siendo ministro de Administraciones Públicas, en mi condición de gallego, a petición de la cofradía de pescadores de La Coruña, el que cuatro años y medio después de estos acontecimientos tuviera que hacer las gestiones que se han hecho en quince días. Señores diputados, creo sinceramente que estamos adoptando las iniciativas necesarias para paliar en la medida de lo posible las consecuencias de este accidente y es voluntad del Gobierno no escatimar medios para este fin.

En su intervención también se han referido, señores diputados, a la falta de medios materiales y recursos humanos dispuestos por el Gobierno para luchar contra los efectos del vertido de fuel tanto en el mar como en las playas. Señorías, he puesto de manifiesto en mis numerosas intervenciones públicas, y sin que sirva de excusa, lo que es cierto, y es que es un hecho objetivo que ningún Estado cuenta con todos los medios óptimos para abordar este tipo de catástrofes. Es más, ante situaciones similares todos los Estados se valen de la solidaridad y cooperación internacional. Nosotros mandamos dos barcos a ayudar en la catástrofe del *Erika*. Esto es lo que ha hecho el Gobierno español desde el comienzo de la crisis, que no es otra cosa que utilizar todos los medios nacionales disponibles y solicitar de otros Estados el envío de aquellos medios que pudieran contribuir a hacer frente a la situación con mayor eficacia. Insisto en que el Gobierno ha dispuesto de todos los medios, si bien las condiciones meteorológicas y el estado de la mar vienen condicionando desde el principio la eficacia de todas las actuaciones. Ocho días estuvieron los barcos atracados en puerto sin poder salir a la mar como consecuencia de las condiciones meteorológicas. No voy a reiterarles —no tendría sentido— la larga relación de buques y aeronaves que se encuentran trabajando en labores de limpieza, vigilancia y supervisión de la zona. Sí creo, sin embargo, que merece la pena destacar la labor del buque francés *Atalante*, que transporta el batiscafo *Nautile*, que nos está permitiendo conocer a través de las imágenes difundidas y la información aportada por sus técnicos la situación del *Prestige*. Se ha comprobado que existen nueve grietas en la proa y cinco grietas en la popa. Yo he dado todos los datos de proa y popa a medida que me los iba comunicando la persona que estaba al frente de estas operaciones, don Javier del Moral. Jamás he faltado a la verdad a la opinión pública, señor Caldera, créame usted que eso es así. **(Aplausos.)** He dicho que los informes técnicos —es verdad que yo los tenía— apostaban por una solidificación del producto. Cuando los informes técnicos me dijeron que se estaban vertiendo entre 120 y 125 toneladas al día dije inmediatamente después de

conocerlo que los informes y los técnicos me estaban trasladando esa circunstancia.

Señoras y señores diputados, también han sido numerosas las críticas a la organización de los trabajos de limpieza de playas. Lejos de esta situación de desorganización a la que ustedes aluden, el Gobierno actuó desde el primer momento estableciendo un programa de limpieza y regeneración de playas que ha dividido el área afectada en 16 zonas, estableciendo centros de control en cada una de ellas, al frente de las cuales se sitúa un coordinador general, un coordinador de seguridad y otro de salud laboral. Todas las personas que vienen trabajando en las playas han sido previamente informadas de las condiciones de trabajo y se ha dispuesto para preservar su seguridad de equipos de protección individual que incluyen gafas, guantes, mascarilla, botas y monos de trabajo. Es evidente que es imposible, en unas circunstancias como las que hemos vivido, evitar que lleguen personas con la mayor voluntad de que son capaces sin entrar en contacto ni con el teléfono que nosotros transmitimos a través de la opinión pública para poder presentarse voluntario ni de los ayuntamientos y la cofradía de pescadores. Es evidente que a esas personas no les hemos podido proporcionar medios porque no pudimos controlar su actuación, y esas cosas son absolutamente entendibles, salvo por aquellas personas que quieran hacer lo posible y lo imposible por deteriorar la acción del Gobierno. Hasta el momento presente tengo que decir que se han instalado 8.500 contenedores en playas y puertos y se han distribuido 78.574 equipos —fíjense de lo que estamos hablando— de protección individual a los diferentes centros operativos. Sin ir más lejos el pasado puente de la Constitución se concentró el mayor número de personas trabajando en las tareas de limpieza de playas. Todas ellas fueron debidamente informadas y equipadas y dichas tareas se desarrollaron con absoluta normalidad. En las tareas de limpieza de playas vienen colaborando desde el principio efectivos de nuestras Fuerzas Armadas, cuya participación se ha ido incrementando de forma paulatina. Estuve el día 19, martes, en el municipio de Laracha, en la zona de Caión, en la playa, con más de 150 miembros de la Marina española. Ahí estuve yo y ahí están las hemerotecas y muchas personas que no me pueden dejar faltar a la verdad. A día de hoy trabajan 4.540 efectivos de las Fuerzas Armadas.

También han aludido, señorías, a la falta de información y a la defectuosa comunicación de lo acontecido. Tengo que decir que desde el primer momento el Gobierno ha informado a medios de comunicación, al Parlamento —le recuerdo que cuando se produjo el acontecimiento del *Mar Egeo* no hubo ni una comparecencia del Gobierno en esta Cámara— y a los afectados con los datos de los que ha ido puntualmente disponiendo. Lo que no he hecho es especular o lanzar mensajes no contrastados con la información que nos

venían suministrando los técnicos. El Gobierno ha emitido al menos dos notas de prensa diarias. Yo mismo he informado personalmente a los medios de comunicación social a través de 15 ruedas de prensa, respondiendo absolutamente a todas las preguntas que me quisieron hacer los medios de comunicación. He comparecido ante la Comisión Mixta Congreso-Senado para las Relaciones con la Unión Europea la semana pasada durante cerca de siete horas y de nuevo lo haré a petición propia el martes 17. En el día de ayer compareció el ministro de Fomento y esta misma semana lo harán el de Medio Ambiente y la ministra de Exteriores. Creo, señoras y señores diputados, que la información que el Gobierno está suministrando es la adecuada, pero es evidente que como en tantas y tantas facetas de la vida se pueden cometer equivocaciones. He reforzado con todos los medios disponibles que tengo el equipo de comunicación del Gobierno en la ciudad de La Coruña.

Señoras y señores diputados, también hemos sido acusados de minimizar la situación. Como les acabo de referir, el Gobierno en ningún momento ha tenido intención ni de ocultar información ni de minimizar las consecuencias de la situación. Aluden a la falta de asunción de responsabilidades. Me gustaría señalar que el Gobierno ha cumplido con sus obligaciones dirigido por un ánimo de acertar con las decisiones y de gestionar rápida y eficazmente la situación creada. Sin embargo, quiero decirle —y lo siento— que sus grupos han asumido como principal responsabilidad la de criticar y plantear medidas oportunistas y en el fondo sacar tajada política de lo que es una auténtica catástrofe ecológica para toda España. No se han distinguido desde luego SS.SS. por mostrar desde el primer momento lo que sería una actitud de responsabilidad, su solidaridad con este Gobierno.

Señorías, el Gobierno ha desarrollado, como ustedes saben, desde el primer día también una intensa actividad internacional para evitar que catástrofes de este tipo se reproduzcan en aguas europeas. Permítame referirme en esta parcela a sus aspectos preventivos. Ya conocen ustedes que el presidente del Gobierno envió cartas al presidente de la Comisión Europea, señor Prodi, al presidente del Consejo y al primer ministro danés, señor Rasmussen. En esas cartas proponía una serie de medidas para ser tratadas en el Consejo Europeo de Copenhague, que se reúne mañana y pasado mañana, días 12 y 13. Además, recordarán que el presidente recibió el 24 de noviembre, en el palacio de La Moncloa, al presidente Prodi y al primer ministro danés el 2 de diciembre. Por otra parte, no se pueden olvidar los contactos bilaterales mantenidos con Francia, Italia y Portugal. El resultado de los mismos ha sido los acuerdos alcanzados con Francia en materia de seguridad marítima y el apoyo a estos que dieron tanto Portugal como Italia hace dos semanas, al igual que Marruecos la semana pasada. Así, quiero destacar que el

compromiso de estos países es, entre otros, apoyar las iniciativas que se están presentando en la Unión Europea en la línea de los acuerdos alcanzados en la cumbre hispano-francesa el 26 de noviembre. También conocen SS.SS. que las actuaciones del Gobierno en el ámbito internacional se sitúan en amplia sintonía con las preocupaciones que ya venía mostrando la Comisión Europea, plasmadas en último término en la comunicación de la Comisión que se aprobó el pasado 3 de diciembre.

Pues bien, todas estas gestiones ya están dando sus frutos. Buena prueba de ello es la reciente aprobación en el Consejo de Ministros de Transportes de la Unión Europea el pasado viernes 6 de diciembre de unas importantes conclusiones sobre seguridad marítima y prevención de la contaminación. No voy a entrar en el análisis de lo que entiendo que ustedes ya conocen, pero se han dividido las medidas aprobadas por el Consejo Europeo de Transportes en cuatro grupos. El primero de ellos se refiere a medidas de control inmediato de la navegación. El segundo aborda las medidas inmediatas de intensificación de la inspección de puertos. El tercero, medidas inmediatas de aumentos de las coberturas por indemnizaciones de daños. Este es un tema muy importante. Los Estados miembros impulsarán la creación en el seno de la Organización Marítima Internacional o, en su defecto, en el seno de la Unión Europea de un fondo complementario de compensación de las víctimas de las contaminaciones por petróleo, que debería incluir las futuras mareas negras hasta un importe de mil millones de euros. Por último, hay que hacer referencia a las medidas inmediatas para aumentar la prevención de futuros riesgos.

Dicho esto, lo que está previsto ahora, como ya adelantó el ministro de Fomento ayer en su comparecencia, es la presentación de un decreto ley sobre medidas para buques-tanque que transporten mercancías peligrosas o contaminantes, que se aprobará el próximo viernes día 13, y que, entre otras cosas, establece la prohibición de entrar en puertos españoles, en terminales o en zonas de fondeo, para buques petroleros de casco único, cualquiera que sea la bandera que enarbolan, que transporten fuel pesado, alquitrán, betún asfáltico o crudo pesado. Tres días más tarde, tras el Consejo de Ministros de Transporte, el Consejo de Ministros de Medio Ambiente, el lunes 9 de diciembre, adoptó unas conclusiones que creo que ustedes también conocen de manera suficiente. Por último, como ustedes ya conocen, este asunto se ha incluido a solicitud de España en los debates del Consejo Europeo, que comienzan mañana en Copenhague y de cuyos resultados dará cuenta el próximo lunes día 16 en el Parlamento el presidente Aznar.

Quiero ahora hacer una referencia a lo que no hemos visto ni hoy ni nunca en ningún grupo de los que se han pronunciado y me han interpelado en el día de hoy, los planes de futuro. Son los siguientes: Por lo que se refie-

re a las actuaciones en el mar, el Gobierno continuará con los trabajos de limpieza en el mar, como ya expliqué la semana pasada, en la medida en que las condiciones meteorológicas lo permitan. Continuaremos con la campaña oceanográfica que comenzó el 7 de diciembre para evaluar las consecuencias en la fauna y flora marina. Como les he mencionado antes, es necesario dar una atención prioritaria al vertido producido por la rotura y posterior hundimiento. Daremos una atención prioritaria a la situación en el buque naufragado y al fuel que está saliendo de sus tanques. El comité científico ya ha diseñado un plan de actuación del *Nautile* para los próximos cuatro días. Hoy ha salido nuevamente el *Nautile* del puerto de Vigo. En las playas, continuaremos con la ejecución del programa de limpieza y regeneración de las playas afectadas. A medio plazo, vamos a iniciar los trabajos para el diseño de un plan integral de recuperación ambiental de las costas gallegas que devuelva a su ecosistema su riqueza y salubridad. A este respecto, quiero decir que la Comisión Europea cofinanciará con el Gobierno español un estudio sobre impacto ambiental en la zona, que incluye los efectos sociales y económicos. En el ámbito de las actuaciones legales, seguiremos impulsando desde el servicio jurídico del Estado los correspondientes procesos penales y administrativos, en orden a dilucidar las responsabilidades en las que pudieran haber incurrido los participantes en este accidente. Vamos a continuar manteniendo el diálogo continuo con el FIDAC, para el pronto pago de las indemnizaciones, y construiremos una delegación que represente a España en la próxima reunión de la asamblea del FIDAC en marzo de 2003.

Por lo que se refiere a las ayudas a los afectados, aprobaremos el próximo viernes un segundo decreto ley que contendrá la ampliación de los ámbitos territoriales a Cantabria, Asturias y el País Vasco. Asimismo desarrollaremos un plan conjunto de actuación turística, que pretende, entre otras medidas, el respaldo al sector con planes de comunicación internacional, campañas de promoción y publicidad y planes de dinamización turística. El objetivo es ofrecer una respuesta inmediata a los efectos turísticos que se están produciendo en Galicia y en la cornisa cantábrica. Y lógicamente seguiremos prestando una atención preferente a las medidas adoptadas en el marco de la Unión Europea. Por ejemplo, como antes mencioné, el Consejo de Ministros aprobará un decreto-ley que incluya las medidas concretas en relación con la prohibición de que los buques a los cuales antes he hecho referencia entren en puertos españoles. Tendremos muy en cuenta en estos planes la proposición no de ley que en el día de ayer se aprobó de forma prácticamente unánime en el Congreso.

Señoras y señores diputados, creo que en un asunto de estas características —y antes he citado, porque son tremendamente significativas, las declaraciones de

quien estuvo al frente de las actuaciones que se produjeron después de la catástrofe del *Erika*— se ha actuado con celeridad y con toda la diligencia que ha sido posible, hemos actuado de forma coordinada y hemos actuado con transparencia. Seguro que hemos cometido errores, pero no tengo la seguridad, y creo que sobre todo nos avalan actuaciones como las que se produjeron. Y hay que recordar, porque es bueno comparar con el caso del *Mar Egeo* y del *Erika*, que otros no lo hubieran hecho mejor.

Muchas gracias. (**Aplausos prolongados.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor Caldera.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Señor Rajoy, ¿sabe qué es lo más preocupante? Que usted sigue pensando que lo han hecho bien. ¡Qué horror! (**Protestas.**) ¿Es que no oyen a los ciudadanos, es que no miran a la calle, es que no escuchan a los afectados? Señor Rajoy, la realidad le ha desmentido cada vez que usted ha venido hablando. Y si le queda un gramo de credibilidad, que no le queda, hasta que no envíe usted a esta Cámara, como ocurre en cualquier democracia consolidada, esos informes en los que usted se refugia para justificar su incompetencia no tendrá credibilidad ante los españoles. No tendrá ninguna credibilidad.

Señor Rajoy, habla usted de medios. Veinte días después del accidente, cuando la marea negra llegaba a la boca de las Rías Bajas, ¿dónde estaban ustedes? Lo hemos visto todos. Hemos visto a los marineros con sus manos parando el fuel. ¿Dónde estaban los medios de los que usted presume, señor Rajoy? Y no era la culpa de la marea, no era la culpa del capitán, no era la culpa de nadie. Era la ausencia de previsión del Gobierno de España para responder a esa situación, señor Rajoy. (**Aplausos.**) ¿Ha visto usted hoy los informativos —no La 1, información tóxica, por supuesto, no; los demás—, señor Rajoy? ¿Ha visto, como he visto yo, que en la ría de Ferrol las mariscadoras estaban hoy construyendo las barreras con sus propios medios? Y usted sigue viniendo aquí a hablar de que lo han hecho con una gran diligencia y poniendo a disposición de los afectados todos los medios necesarios. No, señor Rajoy. No nos ha contestado a lo esencial, ¿por qué consintieron que el buque quedara prácticamente a la deriva? Se lo he dicho. Hay un convenio internacional que les exigía meter tripulación de emergencia de la Administración marítima española para dirigir las operaciones. No lo hicieron, dejaron que el armador tomara la decisión más grave, cambiar de rumbo, como lo ha recordado también el portavoz de Izquierda Unida. Y el cambio de rumbo ha llevado al hundimiento del buque en un lugar donde las corrientes van a echar a la costa todo el fuel que salga, señor Rajoy. (**Rumores**)

De eso no ha dicho usted aquí ni media palabra. Y ¿qué quería, que la oposición callara? No, señor Rajoy, no podemos callar. Porque precisamente nuestra responsabilidad consiste en hacerle ver, en hacer ver, los graves errores que ha cometido su Gobierno. ¡Tanto que le gusta mirar hacia atrás! Vamos a resolver la cuestión con una sola frase: Deje de hablar del pasado y del *Mar Egeo*. (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: Le voy a leer una frase de un telegrama de felicitación al Gobierno, entonces presidido por don Felipe González. Dice así: Quiero expresarte mi felicitación por la forma ejemplar en que, durante la emergencia de protección civil, ha funcionado todo el dispositivo y por el espíritu que ha dominado el trabajo de las tres administraciones. ¿Sabe usted quién lo firmaba? Don Manuel Fraga Iribarne. (**Aplausos.—Protestas**) Así que déjelo ya, señor Rajoy. ¡Déjelo ya!

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor Caldera.

Señorías. ¡Señor Romero, guarde silencio!

El señor **CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN**: La fase de la alternativa. Esta misma tarde, señor Rajoy, le he propuesto aquí hasta 10 nuevas medidas. Diez. Todas las demás, que ahora se están poniendo en marcha, han sido traídas a esta Cámara, antes que por el Gobierno, por la oposición. Todas, señor Rajoy. Hoy le he propuesto hasta 10. No diga usted que sólo nos dedicamos a criticar, a ser desleales y antipatriotas. Aquí están las medidas que le he propuesto. Por cierto, señor Rajoy, no me ha contestado a la necesidad de crear una comisión de investigación para —como también ha recordado el portavoz de Izquierda Unida— que en el futuro no vuelvan a ocurrir accidentes de esta naturaleza. Usted sabe que hay una comisión permanente de investigación de accidentes de aviación. ¿Por qué no se hace una igual para accidentes en el mar?

Acabo, señor Rajoy. Le hemos hecho muchas propuestas, pero quiero terminar recordándole que, si ustedes entienden la lealtad como sumisión y como fidelidad, si ustedes entienden la lealtad como silencio, jamás nos van a encontrar ahí. Nosotros somos leales al pueblo, señor Rajoy. (**Aplausos.**) Somos leales a los ciudadanos. No podemos serlo a un Gobierno que, habiendo cometido tantísimos graves errores, no es capaz siquiera de reconocerlo y de pedir disculpas a los españoles. (**Rumores.—Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Caldera.

Señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señor Rajoy, decía Lázaro Cárdenas: Se suele cometer un grave error, lo demás son consecuencias. Estamos intentando ir al gran error. Rumbo noroeste. Bien, se puede entender. Es una decisión lógica, para que dé tiempo, mientras el barco, que se ha decidido que va a romperse, emite el fuel, que se puede condensar, si se hunde. Entonces hay que prepararse a succionarlo, cuando llegue, a preparar las barreras y a preparar todo. Esa es la segunda solución. Pero tampoco existe barco succionador, no se ha pedido ayuda, no hay barreras, no hay preparación. Pero todavía es más grave si del noroeste se pasa al sur, como dije anteriormente. ¿Quién ha decidido, señor Rajoy? En la entrevista que usted concede a *El Mundo*, dice usted algo a partir de lo cual usted esperará que no podamos tener ninguna confianza en el Gobierno. Le pregunta el director: ¿Quién tomo la decisión? La hemos tomado todos y yo personalmente me la creo. Las decisiones en ese momento las toma el ministerio competente, pero yo no sé el nivel exacto de personas que toman esas decisiones. Yo no sé si fue el capitán marítimo. La verdad es que no lo sé. **(Risas.)** ¿Usted cree que esto es presentable? ¡Por el amor de Dios! Señor Rajoy, si se creara una comisión de investigación, ¿sabe usted lo primero que tendría que ver esa comisión? Por qué, en el simulacro que ustedes hicieron en las costas de Galicia hace 14 meses, la decisión fue meter el barco en la costa. ¿Por qué se decidió eso en el simulacro y no otra cosa? Usted me dirá: No, no. Lo que se decidió fue traer los heridos a la costa. Y yo le digo que no. No se decidió sacar el barco fuera, pero en todo caso tendría que averiguarlo la comisión de investigación. No lo que me diga usted ahora aquí, porque, y naturalmente lo comprendo, usted me dirá que era para acercar los heridos a la costa.

Señor Rajoy, ustedes mentían mejor cuando tenían minoría relativa. **(Rumores.)** Ahora lo hacen también bien, excepto cuando el tema de los hilillos. **(Risas.)** Por ejemplo, dice usted constantemente la siguiente frase: Ningún Estado está preparado totalmente para esto. Es verdad. Pero tenía usted que decir: Ningún Estado está tan mal preparado como España. Hasta Estados con poca costa acaban de mandar barcos succionadores, que no teníamos apropiados al evento. Terminamos con los remolcadores. Y usted también me puede contestar: Pero en julio ya hemos decidido un plan que será operativo dentro de un año o año y medio. Pues les ha pillado la marea negra. ¡Que le vamos a hacer! Les ha pillado, aunque en julio decidieran ustedes implementar un nuevo plan. Les ha cogido, señor Rajoy. Permítame que se lo diga. En democracia tienen que ser las cosas así. Y también suelen decir: Las Fuerzas Armadas estuvieron siempre en Galicia. Sí, había dos buques y helicópteros. Pero por qué no dicen: El ejército estuvo siempre recogiendo fuel en Galicia. Eso es lo que la gente entiende, que ustedes mienten. Porque el ejército estuvo desde hace dos días y medio a

esta parte, no desde el principio. Y el señor Aznar en televisión dijo: Desde siempre estuvieron las Fuerzas Armadas. Y es verdad, dos buques y helicópteros. Pero no la imagen directa, concreta, de soldados, con el peto blanco, recogiendo fuel. Por eso la gente se ha cabreado hasta la indignación. Mentían mejor antes, de verdad. **(Rumores.)**

Le vuelvo a hacer el ofrecimiento de corresponsabilidad, señor Rajoy. Respondan a la carta, nos sentamos todos, nos equivocamos todos juntos y retiramos todas las iniciativas. Debatimos ahí, tomamos decisiones ahí. Incluso le digo más, con reconciliación de cara al pasado, por la parte de Izquierda Unida. Respondan ustedes. No digan que cogemos la pala para darles a ustedes en la cabeza, como ha dicho el señor Aznar en la reunión privada de ustedes. No. Les estamos ofreciendo lo máximo que se puede ofrecer.

Otro error de base, señor Rajoy, y termino. ¿Por qué no preguntaron ustedes en origen si el fuel se condensaría o emulsionaría? Porque les hubieran dicho que ese fuel no se condensa, emulsiona. Dígaselo usted de mi parte al señor de los hilillos.

Muchas gracias. **(Rumores.—Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Alcaraz.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señores diputados.

Créanme ustedes que, en todas las oportunidades que he tenido la posibilidad de debatir este asunto en el Congreso, me voy de los debates con una cierta decepción. Y es que debato con gente que ni se lo sabe, ni se lo estudia, ni pretende sabérselo, ni pretende estudiárselo. **(Rumores.)** Lo vimos el otro día en la Comisión mixta Congreso-Senado para la Unión Europea y lo hemos visto hoy.

Yo he hecho hoy una exposición pormenorizada de todas las decisiones adoptadas y de qué es lo que íbamos a hacer de cara al futuro. No he visto nada, no he visto una alternativa —y lo siento mucho—, no he visto una idea. Lo que sí he visto ha sido algunos curiosos chascarrillos citando al señor Fraga, volviendo atrás. Si queremos volver atrás: Borrell juzga lamentable la falta de coordinación tras la catástrofe del *Mar Egeo*. **(Aplausos.)** El señor Borrell, señor Caldera. Usted me citó antes un periódico, yo, otro periódico. **(Aplausos.)** Me cita una declaración de la época, yo, otra. Pero le puedo citar otra. El señor Fraga a los nueve días de producirse los acontecimientos del *Mar Egeo* se dirigió al Gobierno central para que constituyeran una comisión conjunta Xunta-Gobierno central. En este caso lo hicimos a las cinco de la mañana del mismo día. Y es ver-

dad, como usted dice, que el señor Fraga agradeció el apoyo del Gobierno central, pero es verdad que entonces la oposición actuó con la lealtad con la que en esta ocasión no ha actuado la oposición. **(Aplausos.)** Es la diferencia entre el señor Fraga, el señor Aznar y ustedes. **(Rumores.)**

Vuelve otra vez a preguntarme cuáles son los informes técnicos que nosotros hemos utilizado para mandar el buque a alta mar. Los he reiterado hasta la saciedad. He dicho en esta intervención y en otras muchas cuáles fueron las razones. Todavía no conozco cuál es la alternativa del Partido Socialista. Mejor dicho, conozco una, la de un importante dirigente del Partido Socialista, al que no voy a citar, que dijo, en una oportunidad, que había que proceder —y está publicado— al bombardeo del buque y, en otra oportunidad, que en ningún caso ese buque podía haber entrado en puerto. Y les he citado antes las declaraciones del máximo responsable del *Erika*; les he citado textos recogidos en distintos medios de comunicación sobre lo que opinan los expertos; les he citado la experiencia francesa; pero a ustedes todo lo que diga todo el mundo no les vale. El señor Alcaraz dice que había que llevarlo a puerto, porque lo dice el señor Alcaraz, y ustedes no dicen absolutamente nada, porque no tienen ningún criterio sobre este asunto. Al menos, en esto hay que reconocerle al señor Alcaraz que haya dado una alternativa, que es llevarlo a puerto. A mí, personalmente, no es de las que más me gusta.

A partir de ahí hace una serie de disquisiciones sobre si tenemos medios o no tenemos medios. Mire usted, ningún país del mundo tiene medios para hacer frente a este tipo de catástrofes; ninguno. De hecho, cuando se produce algún acontecimiento de estas características, todos los países ponen a disposición del afectado todas sus posibilidades. Nosotros —lo he citado antes y lo reitero—, cuando se produjo el acontecimiento del *Erika*, a petición de las autoridades francesas, mandamos dos barcos. ¿Cree usted que hay algún país que pueda atender a una catástrofe de estas características sin la ayuda del conjunto de los ciudadanos? Es que no es posible. Es que cuando fue lo del *Erika*, cuando fue el 11 de septiembre o cuando se ha producido cualquier acontecimiento de estas características —lo hemos visto aquí en Biescas, lo hemos visto cuando se producen inundaciones— la gente sale a la calle; la gente sale a la calle a defender lo suyo y eso es algo que debemos apoyar, respaldar y agradecer y no tirarlo a la cara del Gobierno, diciendo: Mire usted, es que la gente tiene que salir a la calle. **(Aplausos.)**

Ustedes no sólo no dieron una alternativa ni antes ni ahora sobre lo que había que hacer con el barco, sino que fueron el último grupo parlamentario que pidió control en el Congreso. Hay grupos parlamentarios que pidieron comparecencia el día 14; ustedes no lo hicieron hasta el 18. Ustedes no han dicho ni una palabra sobre este asunto. El señor Zapatero, el domingo 17,

hablaba para *El País* y era el gran titular. Decía: Mientras la inflación sube, se inflan los amigos de Aznar. Aún no se habían enterado de los acontecimientos que se produjeron en Galicia y luego dicen que el Gobierno no se había enterado de lo que había sucedido. **(Aplausos.—Protestas.—El señor Caldera Sánchez-Capitán: Lo había dicho antes del accidente. ¡A ver si te enteras, Mariano!)** Como tantas veces hemos visto en esta vida, una cosa es predicar y otra dar trigo. **(El señor Caldera Sánchez-Capitán: No mientas. Mientes. Lo había dicho tres días antes.)**

Han hecho ustedes el mayor esfuerzo de que han sido capaces para ver cómo podían sacar tajada de un acontecimiento de estas características. Yo no sé si recuerdan lo que sucedió cuando el submarino *Tireless* estaba en Gibraltar. Estaba en puerto y entonces decían: Hay que mandarlo a alta mar. ¿Y ahora este buque no hay que mandarlo a alta mar? ¿Hay que traerlo a puerto? **(Aplausos.—Protestas.)** ¿Qué asesores científicos tienen ustedes para fijar opiniones sobre esta materia? Porque yo he citado los míos, los del Gobierno. Yo no sé si ustedes tienen algún asesor.

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor vicepresidente. **(Pausa)**

¡Señorías, guarden silencio!

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor Alcaraz, dice usted que no hay barcos succionadores. No los hay aquí ni en ningún país del mundo. Nosotros tenemos uno. El país del mundo que tiene mejores barcos —esto lo he conocido, como es evidente, estos días— es Holanda. Holanda tiene dos buques, que han trabajado muy bien, el *Rijndelta*, con una capacidad para recoger 3.000 toneladas, y el *Arca*, con capacidad para recoger 1.000 toneladas. Pero otros países de una situación económica similar a la nuestra no se crea usted que tienen unos medios mucho mejores de aquellos de los que dispone el Gobierno español, que en cualquier caso, y como usted muy bien ha dicho, ha previsto esta situación aprobando el 12 de julio un plan de salvamento que prevé la construcción de cuatro buques que sirvan para atender a situaciones de estas características, pero que también puedan atender a otro tipo de situaciones que se puedan producir.

Ha vuelto, señor Alcaraz, a la eterna discusión sobre si hemos hecho bien o mal mandando el buque a puerto o decidiendo que el buque se fuera a alta mar. Yo ya no sé si tiene sentido reiterarle los informes que le he dado, lo que han dicho todos los expertos consultados en esta materia, lo que sucedió cuando el *Erika*. Yo lo dejo en que usted tiene el criterio de que había que mandarlo a puerto y otros hemos tenido otro criterio. Es más, le puedo incluso admitir que quizá usted tuviera razón, pero es lo cierto que la inmensa mayoría de

las personas a las que hemos consultado no parecen compartir ese criterio, lo cual no quiere decir que usted o quien le haya asesorado, repito, no tenga razón. Ha hablado usted de un simulacro, efectivamente, que recogió el otro día un medio de comunicación, pero ese era un simulacro que se hizo en el que se preveía al hacerlo una operación consistente en: vamos a ver cómo hacemos cuando se produce un choque de dos petroleros con heridos, cómo lo llevamos a puerto. No era la consecuencia del choque que tomáramos la decisión de llevarlo a puerto, sino que el simulacro era choque y al mismo tiempo llevarlo a puerto. Por tanto, no tiene nada que ver, como ya creo que he aclarado ante la opinión pública, un asunto y el otro.

En relación con el ejército, yo ya he dicho que todos los medios se han ido incrementando de forma paulatina, porque es verdad que hay gente a lo mejor de una enorme capacidad y de una gran habilidad, no lo discutido, pero es metafísicamente imposible haber puesto todos los medios que tenemos ahora a los dos días de haberse producido la catástrofe. Vuelvo a reiterarle lo que he dicho antes, porque usted ha vuelto a señalar que hemos faltado a la verdad. Yo mismo, el día 19, no había pasado una semana desde que se había producido el siniestro, estuve en el Ayuntamiento de Laracha, lugar de Caión, primero con las cofradías de pescadores y después con miembros de las Fuerzas Armadas Españolas que estaban recogiendo fuel-oil en la playa. Eso es demostrable, no puedo faltar a la verdad, no puedo darle tantos datos. Por tanto, le ruego a usted que me crea.

La verdad es que me sobra tiempo, señora presidenta. Es realmente sorprendente, pero poco más hay que decir después de la intervención que aquí se ha producido.

Muchas gracias. **(Aplausos prolongados de los señores diputados del Grupo Popular puestos en pie.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LOS CRITERIOS DEL GOBIERNO ESPAÑOL PARA CUMPLIR CON LA ACONFESIONALIDAD DEL ESTADO. (Número de expediente 172/000236.)**

La señora **PRESIDENTA**: Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, sobre los criterios del Gobierno español para cumplir con la aconfesionalidad del Estado.

Para presentación y defensa de la misma, tiene la palabra el señor Puigcercós.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Gracias, señora presidenta. **(La señora vicepresidenta, Mariscal de Gante Mirón, ocupa la presidencia.)**

Señoras diputadas, señores diputados, señor ministro, esta interpelación tiene como fin acometer los designios de los principios que recoge la Constitución en el artículo 16.3, en cuanto a derechos fundamentales, al concepto de aconfesionalidad del Estado. Lo dice la misma Constitución y esta es la razón, como decíamos, de esta interpelación, saber cómo el Ejecutivo acomete y defiende la aconfesionalidad del Estado, de la Administración y de la legislación que propugna. Una aconfesionalidad que parece que ha entrado en crisis, por no decir que ha desaparecido de su Gobierno, que ha optado decididamente por una confesionalidad activa, teñida o camuflada de una supuesta libertad religiosa. Una confesionalidad activa y sin complejos que se puede observar perfectamente en las recientes leyes y en actitudes del Gobierno, por ejemplo, en la Ley de calidad de la educación cuya disposición adicional segunda refleja claramente la involución que significa que la religión vuelva a ser una asignatura troncal; la Ley de fundaciones, en donde quedan exentas de fiscalización y control todas aquellas fundaciones de la Iglesia católica; la reforma del sistema financiero en la que, basándose en los diferentes acuerdos y concretamente en el último con el Estado del Vaticano, del año 1979, se crean condiciones de peculiaridad para las cajas de ahorros de la Iglesia católica. Y no sólo se ve en la legislación, se ve también en actitudes como la que hace referencia a los profesores de religión, donde el obispado vulnera y conculca sistemáticamente derechos fundamentales tales como ser madre soltera o poderse separar. El obispado, con fondos públicos, vulnera y conculca estos derechos civiles con el consentimiento y el apoyo del Gobierno y del Partido Popular. También se ve en las actitudes. Este mismo diputado preguntó por escrito cuánto había costado el viaje de dos ministros al Vaticano a la beatificación de Escrivá de Balaguer. La respuesta del Gobierno ha sido ambigua, pero ya le avanzo que vamos a volver a preguntar.

Entendemos, pues, que hay una involución con la desaparición del espacio de la aconfesionalidad, del espacio laico del Estado y creemos que este Gobierno tiene la obligación de acometer el discurso y las leyes que deben impregnar esta laicidad. Siempre se han basado en el Concordato de 1953. Les recuerdo que el Concordato con el Vaticano es del año 1953, en plena dictadura franquista, y que aunque ha sido revisado en su totalidad, permanece aún vivo mediante el acuerdo con el Estado español de la Santa Sede de 1976 y los cuatro acuerdos de 1979 que afectan a derechos fundamentales, al sentido aconfesional del Estado. Estos acuerdos, que se remontan a 1953 y el último a marzo de 1979, son la coartada para justificar actos de dudosa constitucionalidad. Fíjense qué paradojas nos ofrece la política. Fíjense que el Partido Popular, en este caso la Conferencia Episcopal, ha convertido a la Constitución española en una especie de dogma de fe (ya le avanzo que en Esquerra Republicana de Catalunya creemos

que la Constitución española no es ningún dogma de fe); como buenos conversos a la Constitución española creen que es un dogma de fe (el último documento de la Conferencia Episcopal así lo ofrece) y ustedes mismos, a partir del Concordato de 1953, están conculcando básicamente ese mismo espíritu constitucional en lo que decía anteriormente, en la fiscalidad, en el control de diferentes fundaciones y en un concepto de sociedad abierta de la educación. De la educación pública y de la educación privada; aquí no debe haber excepciones.

Esta lectura extensiva de los acuerdos con el Vaticano es lo que pone la base material de esta involución. Estamos asistiendo a una involución en materia de libertades, sobre todo porque ustedes están volviendo a imponer la religión católica como elemento aglutinador de la sociedad y de su moral. Fíjese usted en la paradoja de que mientras la señora Ana Palacio, ministra de Asuntos Exteriores, pone entre paréntesis el ingreso de Turquía en la Unión Europea porque debe diferenciar el Estado de la religión, curiosamente están dando un paso atrás en este sentido. Ustedes, que están criticando a Turquía y están poniendo barreras para su ingreso en la Unión Europea, no son precisamente los que pueden hablar de separar y de poner en definitiva a cada uno en su sitio: al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios. Ustedes, repito, no son ningún ejemplo. Si Turquía encuentra trabas para entrar en la Unión Europea será porque no respeta los derechos humanos, esto lo sabemos todos (situación del Kurdistán o de la población civil en su mayoría), pero no va a ser por un problema religioso. Y es curioso, porque ustedes son los que están avalando en el seno de la Unión Europea que la futura constitución europea tenga un sentido cristiano, cuando lo que se hace necesario en la Unión Europea es un espacio de laicidad y de derechos fundamentales en lo que respecta a los derechos humanos. Ustedes tienen que afrontar una realidad y es que esta sociedad ha cambiado sociológicamente. Ha habido un cambio importante en estos últimos diez años y va a acrecentarse, un cambio cultural, un cambio social con la llegada de personas, de colectivos humanos de otras culturas, de otros países y con otras religiones, con otros hechos y con hábitos religiosos. Esto tienen que respetarlo y tienen que buscar un espacio común. ¿Qué han hecho ustedes ante esto? Se han atrincherado en el nacional catolicismo. El fenómeno migratorio conlleva que otras creencias y religiones cambien profundamente los esquemas, introduzcan situaciones muy complejas. Somos todos conscientes del choque y del debate que suscitan algunos hábitos del Islam o, sin ir más lejos, de los testigos de Jehová. También somos conscientes de la complejidad que implica integrar y asumir otras creencias religiosas. Pero lejos de esto, ustedes ofrecen atrincherarse en una nueva concepción de lo que podríamos definir el nacional catolicismo. Esto no se resuelve con poner símbolos cristianos en las escuelas, como se ha hecho

en Italia, o con atrincherarse o blindarse en fórmulas antiguas que ya se creían superadas. Sólo la comprensión de la aconfesionalidad como un laicismo activo puede crear las condiciones para una mejor convivencia y diálogo entre creyentes y no creyentes, pero, sobre todo, para garantizar la libertad de todos en un marco de convivencia. Así como el Estado, el Ejecutivo o la Administración tendrían que entender que la aconfesionalidad sólo se puede comprender bajo el prisma del laicismo activo.

En este julio pasado, en Barcelona, la Fundació Ferrer i Guàrdia acogió el segundo encuentro por la laicidad. En estas jornadas se pusieron de manifiesto los argumentos que nos parecen de una virtualidad absoluta ante este cambio sociológico y la secularización permanente de la sociedad, que nosotros ponemos ya en boga. El laicismo es la voluntad de construir una sociedad que asegure a todas las personas la libertad de pensamiento y expresión sin distinción. El laicismo no es antirreligioso, es arreligioso o no religioso, pero es la única vía para evitar la imposición de una cosmovisión y una moral no autónoma, como todas las de carácter religioso, a una sociedad plural. Es la garantía de que cualquier religión puede desarrollarse con el respeto de los derechos humanos. El laicismo como método y objetivo es una garantía de libertad y de integración democrática de las diversas creencias religiosas y morales.

Unos cuantos siglos después de que Emmanuel Kant creara el concepto de moral autónoma, que secularizó definitivamente la ética de la creencia religiosa, este Gobierno no puede volver atrás. El laicismo es la única vía para llevar a cabo el sentido no confesional de la Constitución, del Gobierno y del Estado. El laicismo se basa en la libertad: la libertad de conciencia, la libertad ideológica y la libertad religiosa. El Estado aconfesional y laico debe ser neutro en materia religiosa, no debe haber privilegios de ningún tipo. ¿No se dan cuenta, señores del Gobierno, que están legislando a favor de la Iglesia católica y de sus sectores más atrabiliarios? ¿Cualquier religión de las nuevas que están creciendo demográficamente en el Estado podrá reivindicar la misma tutela y el mismo apoyo jurídico? ¿No son conscientes de la conflictividad creciente que se puede producir en muchos municipios, en muchas escuelas? ¿No se dan cuenta de que están creando las bases para un *apartheid* religioso? Esto está pasando ya en algunos institutos, en escuelas de primaria, donde la comunidad islámica, suficientemente grande en porcentaje, está reivindicando su asignatura de religión y estamos separando a los alumnos, a los niños y a las niñas, a los adolescentes, sobre la base de su creencia religiosa. Lo que tiene que hacer una escuela tanto pública como privada es crear las condiciones de igualdad, de diálogo no interreligioso; no es una cuestión de las religiones, sino

de diálogo democrático, de principios fundamentales y de respeto a los derechos humanos. Esto es la laicidad activa.

Ustedes están poniendo las bases de la segregación de los alumnos desde la educación. ¿No se dan cuenta también, señores de la mayoría, que no están tendiendo los puentes de diálogo necesarios con otras religiones y otras creencias o con los no creyentes? Difícilmente podemos cuestionar, se puede criticar, se pueden argumentar los derechos humanos ante prácticas o hábitos religiosos del Islam, por ejemplo, que no entran en lo que nosotros llamamos derechos humanos desde un Estado que practica el nacional catolicismo. Sólo desde el laicismo, sólo desde una secularización permanente del Estado, desde la separación con la Iglesia católica, con la religión podemos reivindicar, podemos exigir a otras comunidades culturales y religiosas que acometan y asuman los derechos humanos. Desde esta perspectiva, bajo palio, difícilmente se puede reivindicar que el resto de las religiones tenga que asumir nuestros hábitos y nuestras costumbres, las cuales no son ni mejores ni peores, pero se adaptan a los derechos humanos. Con el más profundo respeto a los creyentes y a los no creyentes, ustedes tienen la obligación moral, el imperativo ético, de garantizar un Estado aconfesional, laico. Todo lo demás sería caer en el sectarismo de la orden religiosa hegemónica de turno. Creemos que ustedes tienen una obligación ética en este sentido.

Las diferentes leyes a que me he referido al principio de mi intervención, esto es, la Ley orgánica de calidad de la educación, la Ley de fundaciones y la Ley de la reforma financiera, son un ejemplo de que ustedes hacen una lectura extensiva de los diferentes acuerdos con el Vaticano, una lectura extensiva que les permite exonerar a la Iglesia católica de la fiscalización, establecer la educación religiosa como un aspecto troncal y, desde el punto de vista más doctrinario, atribuir fondos públicos a la Iglesia católica como el impuesto sobre la renta de las personas físicas, lo que significa que los obispos pueden determinar qué personas deben impartir la asignatura de religión. Y esto no está en línea con lo que entendemos por Estado aconfesional. Si ustedes creen que la Constitución, como parece, es un dogma de fe y si consideran que hay que acatarla, sean consecuentes y apliquen el artículo 16.3, puesto que vivimos en un Estado no confesional, para que tanto los no creyentes como los creyentes estén en condiciones de igualdad. Repito que en los cambios sociológicos que se están produciendo en la población que no es católica también responden a esta sensación de pluralidad.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Señor Puigcercós, su tiempo ha concluido.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Voy acabando, señora presidenta.

Tienen ustedes un reto y sólo lo pueden acometer desde una laicidad activa.

Muchas gracias, señora presidenta, señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Muchas gracias, señor Puigcercós.

Señor ministro de Justicia.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Michavila Núñez): Gracias, señora presidenta.

Señorías, esta tarde he escuchado aquí la intervención de un diputado con extraordinario respeto y atención, tal y como lo haría cualquier demócrata, tenga la opinión que tenga. Todos los demócratas lo hacemos con interés por si alguna reflexión nos puede aportar algo. Se trata de una reflexión muy legítima, hecha por un diputado que representa en lo que ha expresado aquí, no su formación política, el laicismo activo, exactamente el 1,3 por ciento de nuestra sociedad que se califica como laicista activa. A mí me parece muy bien que el 1,3 por ciento de la sociedad suba a la tribuna y pretenda explicar su posición y por qué representa a ese 1,3 por ciento de la sociedad española que se declara laicista activa. Lo que ya me cuesta entender un poco más es que S.S. pretenda que ese 1,3 por ciento modifique la Constitución, obligue al Gobierno a incumplirla y exija a los demás que prescindamos de ella. Es legítimo presentar una propuesta de reforma de la Constitución, como ha hecho esta tarde aquí el diputado de Esquerra Republicana de Catalunya, pero como no tiene la mayoría parlamentaria suficiente para iniciar los cauces de reforma constitucional, quizá sea por lo que ha hecho la propuesta de que el Gobierno no cumpla con la Constitución. Este Gobierno, como el Gobierno del Partido Socialista y el de Unión de Centro Democrático, cree plenamente en la Constitución, en su espíritu, en la palabra de los constituyentes y también en su letra. Ese es el respeto que nos ata a la democracia y del que además estamos satisfechos porque, gracias a la Constitución, hemos logrado un marco de convivencia, de tolerancia y de pluralismo político envidiable en muchos otros países a quienes les hubiera gustado lograr el clima de tolerancia y de convivencia que hay en nuestro país.

Decía el señor diputado, y permítame que no se lo acepte, que este Gobierno es converso a la Constitución. Le voy a dar un pequeño dato. La primera vez que ejerció el derecho a voto el ministro de Justicia que le habla fue precisamente para votar, con 18 años, el referéndum a la Constitución, y votó que sí. No sé S.S. y su formación política, republicana y de Esquerra, qué voto. Yo sí que sé qué es lo que votó este ministro de Justicia y se lo digo. Fue la primera oportunidad que tuve de votar. La democracia me dio la oportunidad de votar no a los 21, sino a los 18 años y en esa ocasión voté que sí a la Constitución, como después voté a los gobiernos de UCD y estuve trabajando para Unión de

Centro Democrático, cosa que no es ser un converso a la Constitución. Como no lo son ninguno de mis compañeros de escaño que hoy defendemos la Constitución y su aplicación, y no sólo de la Constitución, sino incluso de los estatutos de autonomía que tan buenos resultados están dando en todos los rincones de España, aunque no sé si su formación política los defiende con la misma intensidad, con la misma fortaleza, con la misma madurez democrática con la que los defendemos la inmensa mayoría de los grupos parlamentarios de esta Cámara. Usted que representa a ese 1,6 por ciento, aunque sólo se representara a sí mismo y a sus muchos o quizás no tantos votantes, tiene todo el respeto y el derecho a decir lo que ha manifestado aquí esta tarde. Yo le he escuchado con mucha atención, como le hemos escuchado las señorías que están presentes esta tarde. Ahora bien, S.S. debe convenir conmigo que en democracia lo que no se le puede pedir a un Gobierno es que no cumpla la Constitución y lo que no se le puede pedir a una sociedad es que lo que representa el 1,3 por ciento represente al cien por cien. Eso es lo que no tiene sentido en nuestra sociedad.

Usted habla de la necesidad de lo que ha llamado un laicismo activo, combativo. A mí me suena muy antiguo, a antes de 1989. Veo un poco dogmático lo que ha dicho S.S., pero todo el mundo tiene derecho a fabricarse sus dogmas o incluso a adherirse a los dogmas que desee. Lo que es bueno es leerse la Constitución, es un ejercicio que los que somos amantes de la justicia y del Estado de derecho de vez en cuando hacemos. Nuestra Constitución es un texto que fue aprobado prácticamente por unanimidad, pero hubo artículos que sufrieron diferentes procesos, con distintas mayorías; incluso en algunos hubo situaciones de veto hasta que no se forjaron mayorías suficientes. Este fue un artículo muy debatido pero tremendamente pacífico cuando se aprobó por práctica unanimidad. Es el artículo 16, que seguro que S.S. conoce bien, aunque no lo haya leído esta tarde aquí; y es lógico que no lo haya leído, porque si lo hubiera hecho no hubiera podido pedirle al Gobierno que lo incumpliera. Pero yo creo que es bueno leerlo aquí. La Constitución en su artículo 16 garantiza la libertad ideológica, la libertad de pensamiento, la libertad religiosa y de culto. Esa es una realidad en nuestra democracia madura, en una democracia verdaderamente abierta. También opta por un modelo —sabe usted que hay distintos modelos en los ordenamientos jurídicos europeos—, que es el modelo de separación absoluta entre las confesiones religiosas y el Estado. Es un Estado aconfesional, de total separación de las confesiones religiosas. Ese es el modelo que nos dimos o que nos dieron quienes hicieron la Constitución y en el que convivimos los demócratas verdaderamente satisfechos con ella. Pues bien, el párrafo tercero dice que ninguna confesión tendrá carácter estatal y establece una prohibición de confesionalidad, que este Gobierno respeta, que respetó el Gobierno socia-

lista y que respetó el Gobierno de UCD. A su vez, establece un mandato porque nuestra Constitución obliga al Gobierno y a los poderes públicos —como represento al Gobierno no voy a hablar de otros poderes públicos, hablo de aquel al que tengo el honor de servir, al Gobierno de España— a tener en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española, sean las que sean, sean cuales sean las creencias arreligiosas o de laicismo activo, que también puede ser otra forma de creencia arreligiosa o de no creencia religiosa de la sociedad española. Obliga a tenerlas en cuenta y, una vez tenidas en cuenta, obliga a los poderes públicos y al Gobierno a mantener las consiguientes relaciones de cooperación. Nuestro modelo es un modelo que la doctrina llama de separación con cooperación en función del hecho sociológico. Este es el modelo español, que, por cierto, es el de la inmensa mayoría de las democracias europeas, porque es el modelo italiano, el modelo alemán, el modelo portugués, el modelo austríaco, el de la inmensa mayoría de los 15 países de la Unión Europea. Hay otros modelos como el modelo de una Iglesia del Estado, porque hay Estados democráticos que tienen una Iglesia que depende del propio Estado en el que el jefe del Estado es el jefe de la Iglesia y en el que el jefe de la Iglesia tiene cosas que decir. Hay cuatro países en la Unión Europea que tienen este modelo confesional, claramente muy distante de lo que piensa este ministro de Justicia y muy distante de lo que piensa la inmensa mayoría de los españoles y seguro también —espero— de lo que piensa S.S., aunque a veces los extremos se juntan. Este es el modelo del Reino Unido y de las democracias nórdicas. Hay otro modelo, que se llama de cooperación benévola, que es el de los Estados Unidos. De estos tres modelos, España coincide con el modelo de separación con cooperación, que es el de la inmensa mayoría de los países europeos. ¿Qué es lo que impone la Constitución? Que los poderes públicos tengan en cuenta diversos hechos y que, en función de esos hechos, se atienda a la cooperación. Señoría, ese es nuestro eje de convivencia democrática: la Constitución, y una ley orgánica, que también se aprobó por una inmensa mayoría con el Gobierno de UCD, que es la Ley orgánica de libertad religiosa del año 1980. El modelo de Gobierno aconfesional con cooperación es nuestro marco de convivencia en este ámbito de libertad de creencia, que todos los gobiernos han respetado.

Señoría, a mí me preocupa sinceramente la visión que usted ha presentado esta tarde aquí. Tras afirmar que después de la victoria del fascismo hace muchísimos años —algo que la inmensa mayoría de los que nos sentamos en estos escaños tenemos olvidadísimo, porque afortunadamente nos educamos en la escuela de la democracia y tenemos la suerte de convivir en la democracia, en la tolerancia y en el respeto mutuo— y después de hacer un alegato metahistórico —que está muy bien, porque soy historiador y la verdad es que me gustan las referencias históricas—, S.S. dice literal-

mente: No obstante, todavía quedan bastantes hechos que señalan una preeminencia, a nivel social, de la religión católica. A S.S. le preocupa que, después de aquello, haya una preeminencia a nivel social de la religión católica. Desde esa posición que S.S. asienta aquí con tanto dogmatismo, comprendo que luego se pueda pretender el dogmatismo de que el 1,3 por ciento se imponga al 98,7 restante.

No podemos pretender vivir la vida transformando a martillazos la mentalidad y la conciencia de la gente.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Señor ministro, su tiempo ha concluido.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Michavila Núñez): Voy acabando, señora presidenta.

Este es un debate realmente importante e interesante y le pido a la señora presidenta que me conceda dos minutos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Señor ministro, no puedo incumplir un acuerdo de Junta de Portavoces.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Michavila Núñez): Pues no lo incumpliremos. Voy acabando, señora presidenta.

El hecho social es que en España hay un número importante de ciudadanos que se confiesan católicos, el 80 por ciento según la última encuesta del CIS; pero hay muchas otras confesiones religiosas, todas ellas presentes —se lo recuerdo— en la última reforma de la comisión de asesoramiento en materia de libertad religiosa que este ministro de Justicia llevó al Consejo de Ministros.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Mariscal de Gante Mirón): Señor ministro, debo rogarle que concluya ya.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Michavila Núñez): Concluyo ipso facto, señora presidenta. **(La señora presidenta ocupa la presidencia.)** En este momento hay siete confesiones religiosas que tienen asiento en esa comisión de asesoramiento y libertad religiosa. España ha celebrado la conferencia mundial internacional de libertad religiosa organizada por Naciones Unidas y el relator especial de Naciones Unidas que la inauguró dijo en octubre del año 2001 que el modelo de libertad religiosa vigente en España, de libertad de confesión, de libertad de ideologías, es exactamente un modelo paradigmático digno de ser imitado por...

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, su tiempo ha concluido. Le ruego que dé por terminada su intervención.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Michavila Núñez): Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Puigcercós.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señor ministro, no voy a entrar en lo que usted dice sobre que el laicismo es una concepción antigua, ni voy a caer en la tentación o en la provocación de hacer un discurso anticlerical. No es eso precisamente lo que vengo a defender; defiendiendo la libertad religiosa y también la libertad de los no creyentes. Fíjese en un detalle. Usted dice que el 80 por ciento, según el CIS, se define como católico. Es evidente, hay un legado histórico, judeocristiano, de la religión católica y cristiana que afecta. Este diputado es consciente de que no puede ser que el sistema educativo deje al margen aspectos de cultura religiosa fundamentales para entender el arte, la literatura o la historia. Pero, ¿cómo solucionan esto algunos países? Fíjese en lo fácil que es en Francia: estos aspectos se ponen en la historia universal. Es normal y deseable que sea así porque sólo así se puede entender que otras religiones no tengan que verse excluidas o fuera del circuito oficial porque no participan de estos esquemas. No vale la pena hacer la broma, pero es verdad que hay una regresión: alguien se cree que la ballena de Job es de *National Geographic* o que el carro de fuego de Ezequiel puede ser un *Expediente X*. Estamos de acuerdo, pero esto no es materia religiosa sino que estamos hablando de historia, de historia cultural. Estamos hablando de otra cosa y convendrá S.S. conmigo en que esto tiene que plantearse en la literatura, la historia del arte o la historia universal.

Decía S.S. que yo represento al 1,3 por ciento de los que quieren el laicismo activo. El diario *El País* dice que sólo el 9,6 por ciento del alumnado de los institutos públicos elige religión. Esto es porque hay otra cosa en camino. Si usted le pregunta a la población en una encuesta —todos sabemos cómo funciona la sociología y se lo digo como sociólogo—, la gente se define como católica evidentemente, pero los hechos y la práctica son otra cosa. Usted lo sabe muy bien. Si se fija, en esa misma encuesta del CIS verá cómo en la práctica se reduce notablemente el número de católicos. No hablo, señor Michavila, por el 1,3 por ciento de la población; creo que represento a un porcentaje mucho más elevado. S.S. argumenta que quiero cambiar la Constitución. En este caso, no; yo quiero que se aplique, es usted el que la está cambiando, el que hace una lectura extensiva, no de la Constitución, sino de los acuerdos con el Estado Vaticano. Eso es lo que hacen ustedes y no me diga que todos ustedes respetan la Constitución —mi partido no la votó, lo sabe perfectamente, se abstuvo—, porque entre sus compañeros de escaño y cerca de

usted hay quien escribía artículos en prensa regional de La Rioja contra la Constitución. Cuando digo lo de converso tengo fundamentos sobrados y las hemerotecas responden. Quiero recordarle diferentes aspectos.

Creo que no ha hecho referencia a ningún aspecto del privilegio que significa en términos fiscales. Este diputado asistió a la bochornosa comparecencia del ecónomo del arzobispado de Valladolid, señor Peralta, que dejó una cosa muy clara que nos puso los pelos de punta a todos los miembros de esa Comisión: reconoció que la Iglesia católica tiene un sistema de blanqueo de capitales universal, que es que el cepillo del domingo se va pasando y se blanquea. Esto lo dijo, está en las actas, léanlo. No creo que esto sea, en definitiva, un buen modelo de transparencia fiscal.

Lo mismo le decía cuando le hablaba no sólo de Gescartera, sino incluso del artículo 8, que afecta a la Ley de cajas de ahorro, de la reforma del sistema financiero; como podríamos cuestionar a dónde van a parar buena parte de los fondos del 0,5 por ciento del IRPF, que no es precisamente a obras sociales, a lo que nos podríamos apuntar, y hay que reconocer buena parte de la obra social que ha hecho la Iglesia católica y sus órdenes. Eso no lo cuestiona nadie, pero hay que a ver la fiscalización de parte del 0,5 por ciento y a dónde va a parar.

Le hacía una reflexión en la que creo que usted no ha querido entrar, pero que es necesaria. La sociedad se pregunta cómo vamos a solucionar los complejos problemas que conlleva el proceso migratorio, porque hay una parte importante de la población que no participa ni de nuestra cultura ni de nuestros hábitos y que participa de otros hábitos que podemos respetar, pero que frecuentemente chocan contra lo que nosotros entendemos, como occidentales, como derechos humanos. Esto, desde una perspectiva laica o aconfesional, se puede acometer, pero no desde una perspectiva católica, señor ministro, y a esto no me ha respondido, y cuando esta sea una población importante, que ya lo es en algunos municipios y en algunos barrios en los que el porcentaje de creyentes musulmanes es importantísimo, superando más del 15 por ciento de la población, atrincherarse en el nacionalcatolicismo no lleva a ninguna solución...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Puigcercós, tiene que terminar.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Voy acabando, señora ministra, perdón, señora presidenta.

No es una solución, decía, ni en la escuela ni en otros ámbitos.

Finalmente, para acabar —aún no es ministra pero todo puede llegar—, ustedes participan como Gobierno y participan representantes de este Congreso en los prolegómenos de la Convención Europea para llevar a cabo la Constitución europea.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Puigcercós, le ruego termine, por favor.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Le recuerdo que la laicidad debe ser punto de encuentro de los diferentes países de la Unión Europea, y sólo así podremos asumir una cultura diferente como la de Turquía.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Puigcercós.

Señor ministro de Justicia.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Michavila Núñez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoría.

Creo que el debate ha entrado en toda la profundidad que merecía. Ha insistido usted en sus posiciones, y permítame simplemente que le matice una cuestión, y es que no hay que confundir la parte por el todo. Es un hecho social que obliga a los poderes públicos a reconocerlo primero y después, una vez reconocido, a cooperar con aquellos más relevantes que la mayoría de los españoles no son practicantes de una religión, o muchos no lo son, incluso usted dice que no ha querido ser ni siquiera anticlerical. La verdad es que no me ofende; yo mismo en algún caso me considero un poco anticlerical y por eso no me ofende oír esas cosas.

Creo sinceramente que tenemos una sociedad verdaderamente abierta y muy tolerante, y no me gustan esos dogmatismos que no se compadecen con nuestra Constitución por los que se obliga a la gente a ser dogmático y a practicar, como usted propone, el laicismo activo. Ser agnóstico, no ser practicante o creerse creyente pero luego no ser practicante son opciones muy diversas. La que usted representa hoy aquí, la del laicismo activo, según la última encuesta del CIS, hecha sobre una muestra muy amplia, representa estrictamente el 1,3 por ciento de la sociedad. No se sienta incómodo, porque hay quien piensa una cosa él solamente y no se siente incómodo. No hay por qué sentirse incómodo por pensar algo distinto de los demás. Lo que no es muy razonable es querer, para sentirse cómodo, que los demás piensen igual que uno u obligar a los demás a pensar como uno o incluso obligar a los poderes públicos a incumplir la Constitución. Creo que no es bueno, por tanto, confundir el hecho social, porque es la esencia misma del mandato constitucional; tener en cuenta el hecho social es nuestra Constitución la que lo impone y en función del hecho social cooperar.

Podemos confundir, como ha hecho S.S. hoy aquí, la ballena de Jonás con la de Job, como decía usted. Incluso ha hablado usted del carro de fuego de Jonás, y yo creo que era de Elías. Podemos confundir esas citas y también podemos confundir a la presidenta de la Cámara con la ministra. Considero que en un parlamento esas confusiones son lógicas. Pero lo que no podemos confundir es la realidad social de la que está hablando,

porque cuando se tergiversa esa realidad social, señorita, se sacan consecuencias distintas. Usted saca unas consecuencias de la realidad social que cotidianamente se vive en nuestro pluralismo y en nuestra democracia que le obligan a decir algo así como que todavía queda mucha gente con manifiesta preeminencia a nivel social de la religión católica. A mí no me molesta eso ni creo que le moleste a ningún demócrata español.

Creo que afortunadamente cada vez tenemos una sociedad más abierta y también más multirracial. Y hay que abordar el fenómeno de la multiculturalidad con una mentalidad abierta, lejos de dogmatismos, lejos de imposiciones belicistas, de activismos militantes, de doctrinas herméticas que imponga a cualquiera que piense distinto de uno que piense igual que uno. Pero hay que poner límites. En ese sentido creo que en ese multiculturalismo hay cosas que hay que hacer en este país. Por ejemplo, este ministro de Justicia que le habla traerá a la Cámara un proyecto, que espero que usted vote, de penalización en el Código Penal de la mutilación genital femenina, que son prácticas que nuestra sociedad y nuestra cultura democrática de defensa de la dignidad de la mujer y de los derechos humanos no tolera. Estoy seguro de que también apoyará usted una iniciativa para que las personas, sobre todo las familias y singularmente las mujeres, tengan en España, sea cual sea su religión de origen, los mismos derechos y

las mismas libertades. Estoy seguro de que eso también lo va a votar su señoría. Esas son iniciativas concretas para incentivar el multiculturalismo en nuestra sociedad, creo que lejanas de los dogmas y de la imposición de proyectos minoritarios.

Sinceramente, en este momento hay un hecho relevante, que es la existencia de la Federación Evangélica, la comunidad islámica, la Federación de comunidades israelitas, la Iglesia ortodoxa griega y la Iglesia mormona en nuestro país, que, junto con la católica, se sientan todas ellas en la Comisión de libertad religiosa en España. Han sido este ministro de Justicia y este Gobierno los que han modificado esa Comisión para ampliarla, para dar más representatividad a todas estas instancias y para dar también el papel que la Constitución exige a quienes deseen ejercer como creyentes, como no creyentes, creer o no creer, tratar de creer y no conseguirlo o tratar de ser coherentes con lo que crean. Esto es exactamente lo que respeta nuestra Constitución.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve de la mañana.

Eran las siete y cuarenta minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

